136

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, anual 156	ptas.
. I.d trimestre	
- incide v posesiones, frimestre. 50	di-na
. fried v Portugal, frimestre 30	-
Our naises, frimestre /5	The To
Número suelto, corriente 3	Some

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 5 PESETAS



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

OFICINA DE RENTAS Y EXACCIONES
NEGOCIADO DE TRIBUTOS ESPECIALES

Sacramento, 1

MADRID-12

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento de Madrid

Boletin del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958.

Sumario dong us ode movel

AYUNTAMIENTO PLENO: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de julio de 1972.

Comisión Municipal de Gobierno: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de agosto de 1972. Rectificación de un error aparecido en el número anterior.

ALCALDÍA PRESIDENCIA; Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por decreto de la misma.

Secretaría General: Sección de Gobierno interior y Personal: Relación del personal que cumple cuatrienios o quinquenios en las fechas que se mencionan y haciendo público el Tribunal para proveer plazas de Letrados consistoriales.—Licitaciones públicas: Concursos para las obras que se indican.—Concursos para contratar las obras que se señalan y para la explotación y conservación de quioscos para la venta de refrescos en los Parques de Berlín y Entrevías.—Anuncios sobre peticiones de licencias según el reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Anuncio sobre inclusión de la finca número 46 de la calle del Jaspe en el Registro Municipal de Solares

ORDEN DEL DIA

Acuerdos: 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de junio último.

Asuntos al despacho de oficio

2.º Ratificar, según lo propuesto por una moción de la Alcaldía Presidencia, el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 5 del corriente mes, mediante el que fueron aprobados el pliego general de condiciones de las obras de urbanización, la normalización de los elementos constructivos para las mismas y disposiciones complementarias, a propuesta conjunta del Delegado de Obras y Servicios Urbanos y del Gerente municipal de Urbanismo.

3.º Conceder, según lo propuesto por un decreto de la Alcaldía Presidencia y de conformidad con el dictamen de la Junta Consultiva de Asuntos de Personal, la Medalla de Madrid, en su categoría de plata, al Conductor mecánico de Talleres Generales don José Castellanos Santa Cruz.

Ayuntamiento Pleno

Sesión ordinaria celebrada en primera convocato-RIA EL DÍA 26 DE JULIO DE 1972.—Extracto.—Presidencia del señor Alcalde, don Carlos Arias Navarro.—Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Suevos Fernández, Pérez Pillado y Del Moral Megido; los Concejales señores Almeida Segura, Soriano Rodríguez, Planelles Guerrero, Uslé Trueba, Alvarez Cuesta, Bañales Novella, Carralero Massa, Castellanos Colomo, De Ceballos Bourgón, Fernández Rodriguez, Ferrer Zapata, García Alarilla, Gil Calvo, Hernández Lázaro, Jiménez-Millas y Gutiérrez, Lacaci González, Ledesma López, Llantada Castaño, Pérez de Lama, Puig Maestro-Amado, Rodríguez Tarduchy de la Puente, Villoria Martínez y De la Viña y Villa.—Asistió también el Secretario general en comisión de servicio, señor Diez-González, y estuvieron presentes los Delegados de Servicio señores Baeza Seco, Fontcuberta Bayod, Porres Gil, Valdés y González Roldán, Aparisi Mocholí y De Aguinaga López, y el Gerente municipal de Urbanismo, señor Valverde Díaz, y el Interventor de Fondos, señor Aranda

Se abrió la sesión a las doce y quince minutos de la tarde.

Comisión de Régimen Interior

Gobierno interior y Personal

4.º Adoptar, con el dictamen de la Junta Consultiva de Asuntos de Personal, en relación con la propuesta de transformación de una plaza de Arquitecto Jefe de Sección en otra de Arquitecto, formulada por la Delegación de Obras y Servicios Urbanos, las resoluciones que se expresan seguidamente:

Primera. Transformar una plaza de Arquitecto Jefe de Sección, correspondiente a la denominada en la anterior organización de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería "Sección de Ordenación Urbana", e incluida en la vigente plantilla de funcionarios, revisada, en el Grupo B) Técnicos, Subgrupo b) Técnicos con título superior, grado retributivo 18, en otra de Arquitecto, a incluir en los mismos Grupo y Subgrupo, con el grado retributivo 15.

Segunda. Disponer que la plaza transformada quede adscrita a la plantilla orgánica del Departamento de Parques y Jardines de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos, bajo la dependencia inmediata de la Sección de Proyectos y Estética Urbana.

Tercera. Para la dotación económica de la nueva plaza se utilizará el crédito consignado en la partida 65 del presu-

puesto formulado para el actual ejercicio, es decir, el de 186.480 pesetas previsto para dos plazas de Arquitectos Jefes de Sección, con grado retributivo 18, una de las cuales es la que se transforma en plaza de Arquitecto con grado retributivo 15; y

Cuarta. Las disposiciones del presente acuerdo no surtirán efecto hasta el momento en que quede vacante la plaza de cuya transformación se trata.

Comisión de Obras y Servicios Urbanos

Gerencia Municipal de Urbanismo

5.º Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 27 de junio último, por el que se aprueba, con carácter definitivo, el proyecto de rectificación de alineaciones interiores y exteriores para la manzana comprendida entre las calles de Francos Rodríguez, Bravo Murillo, Navarra y Goiri y vía de peatones ajardinada de nuevo trazado, con la condición de que se reduzca la altura de ocho plantas para la parte de edificación con fachada a la calle de Goiri, de acuerdo con lo que se establece para estos casos en las Ordenanzas municipales vigentes.

6.º Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 27 de junio último, por el que se aprueba, con carácter definitivo, con desestimación de la reclamación presentada por don Celedonio Alcalde Ochoa, el proyecto de rectificación de alineaciones para la avenida de la Albufera y calle sin nombre paralela al ferrocarril de Madrid a Barcelona, de acuerdo con el plano que figura unido al expediente, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

7.º Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 27 de junio último, por el que se aprueba, con carácter definitivo, con desestimación de las reclamaciones formuladas durante el período de información pública, las alineaciones señaladas para el patio de manzana comprendido entre las calles de Jaén, Bravo Murillo, Palencia y San Antonio, conforme se refleja en el plano redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

8.º Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 27 de junio último, por el que se aprueba, con carácter definitivo, el plan parcial de ordenación, presentado por doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, para la finca denominada Las Nogueras, situada en la margen derecha de la carretera de Aragón y lindante con la Ciudad Pegaso y terrenos del Canal de Isabel II, conforme se refleja en el plano unido al expediente, con las siguientes condiciones:

Primera. Previamente a la concesión de cualquier licencia de construcción el promotor deberá ceder gratuitamente al Ayuntamiento la totalidad de la zona de protección de la carretera, además de los viales, zonas verdes y servicios previstos en el plan y realizar a su costa, previa la aprobación del correspondiente proyecto, la urbanización del sector; y

Segunda. Deberá tenerse en cuenta, en relación con las condiciones de uso, las normas establecidas por las Ordenanzas municipales, no superándose en ningún caso las limitaciones que el grado tercero de edificación abierta fija para los usos de comercio y oficinas.

9.º Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 22 de mayo último, por el que se aprueba, con carácter definitivo, la modificación de alineaciones en la calle del Doctor Marco Corea, entre las de San Ernesto y Ramón

y Cajal, en el sector del Parque de Berlín, redactada por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

10. Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 27 de junio último, por el que se aprueba la revisión del plan parcial de ordenación de Barajas, manteniéndose en vigor las condiciones primera y segunda impuestas en la reunión de la Comisión de 26 de marzo de 1971, y modificándose las alturas previstas en las Ordenanzas de acuerdo con el cuadro a que se hace referencia en el informe.

11. Quedar enterado del oficio de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, de 23 de junio último, por el que se comunica se corrija el error padecido en la notificación del acuerdo, de 17 de noviembre de 1971, por el que se aprobó definitivamente el plan parcial de ordenación del sector de Orcasitas, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el sentido de mantener para todo el plan el sistema de expropiación.

12. Aprobar provisionalmente el plan parcial de ordenación, promovido por la Congregación de los Sagrados Corazones, para terrenos de su propiedad situados entre la calle del Padre Damián, plaza de los Sagrados Corazones y paseo de la Habana, en las mismas condiciones en que se llevó a cabo su aprobación inicial y, además, las figuradas en el informe emitido por la Dirección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 11 del corriente mes, que, según informe de dicha Dirección de 13 del mismo mes y año, han sido recogidas en los planos aportados por don Jaime Martín Artajo, Arquitecto autor del proyecto.

13. Aprobar provisionalmente, con desestimación de las reclamaciones presentadas durante el período de información pública, el plan parcial de ordenación, promovido por Inmobiliaria Pal, S. A., e Inmobiliaria María de Molina, S. A., para la manzana comprendida entre el paseo de la Castellana y calles de Salas, Pinar y María de Molina, de acuerdo con la última documentación presentada, debiendo cederse gratuitamente al Ayuntamiento, libre de cargas y gravámenes, los terrenos derivados de las cesiones del 10 y 5 por 100, que deberán reflejarse gráficamente antes de la remisión de las actuaciones a la Comisión del Area Metropolitana para su aprobación definitiva, si procediere.

14. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, el proyecto, presentado por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre distribución de volúmenes como desarrollo del plan parcial de ordenación de Arroyo del Fresno, ya que el volumen utilizado es inferior al previsto en dicho plan parcial, y manteniéndose las condiciones fijadas en el mismo, especialmente las cesiones gratuitas de terrenos a favor del Ayuntamiento.

15. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, la modificación del plan parcial para la construcción de un edificio en la plaza de Mariano de Cavia, números 1 y 3, con vuelta al paseo de la Reina Cristina, 21, y calle de Gutenberg, 30, conforme a la solución señalada con el número 2 de las propuestas por la entidad Construcciones y Contratas, S. A., que supone la reducción de la altura total del edificio en 1,30 metros lineales y la pérdida de 908,60 metros cuadrados de edificabilidad, y permitiéndose la altura de pisos de 2,80 metros.

16. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, el plan parcial de ordenación, presentado por Castelar, S. A., para terrenos situados en la plaza de Emilio Castelar, con vuelta a las calles del General Oraa y Hermanos Bécquer, debiendo citarse expresamente a los colindantes durante el período de información pública.

Pcon

17. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, el proyecto, presentado por don Luis Rajal García-Ocaña, para la apertura de una calle con carácter de particular (la denominada calle particular de Isi) y con entrada por la de los Hermanos Del Moral, a la altura de su número 15, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Durante el período de información pública se citará por edicto a don Ruperto Vergara García, titular registral de los terrenos ocupados por la calle de nueva

apertura y cuyo domicilio es desconocido.

Segunda. La urbanización será costeada por el promotor de este expediente, previa presentación del correspondiente proyecto ajustado a las características establecidas por el Ayuntamiento para las vías públicas.

Tercera. Las Autoridades municipales estarán facultadas para exigir la utilización pública de la calle o calles particulares, regulando el uso de las mismas, conforme a las necesidades de la ciudad, pudiendo los promotores proponer su entrega y conservación al Ayuntamiento, previa la cesión gratuita a éste, libre de cargas y gravámenes, de dichas calles, las cuales deberán estar dotadas de la totalidad de los servicios señalados en el número anterior y en perfectas condiciones de urbanización.

Cuarta. En la zona de contacto de estas calles con una vía pública, el Ayuntamiento podrá exigir, cuando las circunstancias urbanísticas lo aconsejaren, un cerramiento de verja o análogo y prohibir la circulación rodada, per-

manentemente o en horario determinado.

Quinta. Si con posterioridad a la apertura de un calle particular se modificare el plan de ordenación del sector en el que se encuentren incluidas, se mantendrá su calificación urbanística de terreno vial, a todos los efectos, incorporándose éstas al Patrimonio Municipal, de acuerdo con el sistema de actuación previsto en dicha ordena-

Sexta. Respecto a la tramitación de licencias de alineación y de construcción se estará a lo previsto en las Ordenanzas para las vías públicas, sin que la licencia de edificación pueda concederse hasta tanto sea firme el presente acuerdo y dotada la calle de los servicios urbanos

correspondientes.

18. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, la nueva redacción de la condición 30 del título III de las Ordenanzas del sector de La Elipa, que será del siguiente tenor literal:

"En los lugares fijados para escuelas en el proyecto de

Podrán asimismo admitirse colegios y academias particulares de menos de 50 alumnos aislados en planta baja de bloques y los instalados en edificaciones secundarias de una planta como cualquiera de las situaciones definidas en la condición 16.

Asimismo, en edificios solamente destinados a dicho uso y demás servicios complementarios y auxiliares a los mismos, siempre que se conserve el volumen adjudicado y la parcela sea mayor de 2.500 metros cuadrados.

Para ambos casos se deberá contar con la autorización especial de la Comisión del Area Metropolitana en relación con su soleamiento, usos contiguos, accesos y espacios

libres próximos."

19. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se Produzcan reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, el plan parcial de ordenación, presentado por Vallehermoso, S. A., para la manzana comprendida entre el paseo de Eduardo Dato y calles de Fortuny, Rafael Calvo y paseo de la Castellana,

conforme se refleja en el plano unido al expediente, y con la condición de respetar el arbolado existente.

20. Aprobar inicialmente y, para el caso de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, la revisión del plan parcial de Mirasierra, promovida por Inmobiliaria Jubán, Sociedad anónima de Construcciones (Jubansa), con la condición de que previamente a someter el expediente a información pública sean subsanadas por el promotor las deficiencias señalas por la Dirección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo en su informe de 20 del corriente mes, que obra en el expediente.

21. Aprobar inicialmente el proyecto de compensación de Carril del Conde, para la constitución de la Junta de Compensación del mismo nombre, para terrenos situados en el camino de Carril del Conde, presentado por don Mariano Moreno Fernández y otros, propietarios del 83,23 por 100 de la total superficie del citado polígono, conforme está acreditado en el expediente, con la posterior tramitación que exige el artículo 32 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana de 12 de mayo de 1956.

Estimar el recurso de alzada interpuesto por Inmobiliaria Lamaro Construcciones, S. A., contra el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 27 de enero del año en curso, por cuanto el exceso construido, fuera de la licencia de construcción otorgada para la edificación de las fincas números 20 y 22 de la calle del Pez Volador, bloque B-13 del barrio de la Estrella, se encuentra dentro del volumen autorizado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión de 26 de julio de 1968, sin perjuicio de que por la Gerencia Municipal de Urbanismo se tramite el oportuno expediente de infracción urbanística con la posible sanción, si procediera, por las obras realizadas fuera de lo expresamente autorizado por la licencia muni-

Comisión de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Aprobar la cuenta general del presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, correspondiente al ejercicio económico de 1970, con sus justificantes y documentación complementaria, una vez que, durante el período de exposición al público, no se han producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado en su día por la Comisión Municipal de Gobierno.

24. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la relación de altas y bajas producidas en el Inventario General de Bienes Municipales durante el transcurso del ejercicio económico de 1971, con-

forme figura en el expediente; y

Segundo. Aprobar la totalidad del Inventario General de Bienes del Patrimonio Municipal, formalizado el 31 de diciembre de 1971, conforme a lo dispuesto en el artículo 200 de la vigente ley de Régimen local y concordantes del reglamento de Bienes de las Corporaciones locales, en cuyo Inventario se comprenden los bienes y derechos que en la mencionada fecha pertenecían al Municipio de Madrid, y cuya valoración total se cifra en 10.527.432.816 pe-

Comisión de Enseñanza, Actividades Culturales, Turísticas y Deportivas

Cultura

25. Asignar el nombre de Capitán de Oro a una calle de nuevo trazado, que tiene su comienzo en la del General Ricardos, 111, termina en la de Castro de Oro, del distrito de Carabanchel-Latina; y, asimismo, rectificar la vía pública del citado distrito que figura incorrectamente rotulada como Gándara de Oro, asignándole el nombre de Capitán de Gándara.

26. Asignar el nombre de Enrique Jardiel Poncela, escritor madrileño fallecido, al segundo tramo de la calle del Acebo, comprendido entre las de Federico Salmón y Crucero Veinticinco de Mayo, del distrito de Chamartín.

27. Asignar las denominaciones que se indican, correspondientes a cuatro pueblos de la provincia de Teruel, a otras tantas calles de nueva formación, con el emplazamiento que se determina, pertenecientes al barrio de Canillas, del distrito de San Blas-Hortaleza:

Calle de Alcorisa, empieza en la carretera de Canillas, número 122, y termina en la carretera de Canillas, 128.

Calle de Andorra, empieza en la carretera de Canillas, número 60, y termina en la calle de Calanda, 26.

Calle de Calanda, empieza en la de Andorra, 33, y termina en la de Alcorisa, 12.

Calle de Utrilla, empieza en la carretera de Canillas, número 72, y termina en la calle de Calanda, 23.

Comisión de Abastos y Mercados

28. Aceptar la donación de la planta construida por el Gremio de Comisionados y Mayoristas de Pescados y el Banco Mercantil e Industrial en el pabellón destinado a servicios municipales en el Mercado Central de Pescados, así como la propuesta de distribución de locales y derechos de uso de los mismos, en los términos a que se contrae la referida propuesta, y con efectividad a partir del segundo semestre del año en curso, una vez ha sido emitido el correspondiente dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Comisión conjunta de Obras y Servicios Urbanos y de Hacienda, Rentas y Patrimonio

29. Adjudicar el concurso, convocado por acuerdo de 24 de marzo último, para contratar la construcción, conservación y explotación de un bar restaurante en el Parque Deportivo de la Dehesa de la Villa, a don Basilio Ballesteros Vicente, único licitador, con arreglo a las condiciones aprobadas en el referido acuerdo y abono de canon anual, ofertado al Ayuntamiento, de 30.000 pesetas, durante el plazo de la concesión de quince años.

30. Adjudicar el concurso, convocado por acuerdo de 24 de marzo último, para contratar la construcción, conservación y explotación de un bar restaurante en el Parque Deportivo del Gran San Blas, a don Miguel Melendro Domínguez, único licitador, con arreglo a las condiciones aprobadas en el referido acuerdo y abono de canon anual, ofertado al Ayuntamiento, de 75.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de la construcción de 10.000 pesetas, durante el plazo de 10.000 pesetas, durante el plazo de 10.000 pesetas, durante el plazo de 10.0000 pesetas de 10.00000 pesetas de 10.0000 pesetas de 10.00000 pesetas de 10.00000 pesetas de 10.00000 pesetas de 10

rante el plazo de la concesión de quince años.

31. Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el concurso público para la adjudicación mediante concesión administrativa de la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos, a situar en el Parque de Berlín; asimismo, convocar concurso con arreglo al pliego indicado, y hacer uso, de conformidad con lo informado por la Secretaría General, de la excepción de subasta y concurso-subasta en favor del concurso público.

32. Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el concurso para la adjudicación de la conservación y explotación mediante concesión administrativa de tres quioscos destinados a la venta de refrescos en el Parque de Entrevías, y construidos por el Ayuntamiento; asimismo, convocar concurso con arreglo al pliego de condiciones indicado, y hacer uso, de conformidad con lo informado por la Secretaría General, de la excepción de subasta y concurso-subasta en favor del concurso público.

Se levantó la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Cor Ay núi de de

den

tado

Fun

rio

den

conf

tado

Fun

vien

nica los

regla

con

con

y 63

rios

rario

exce

mes,

los 5

regla

de la

rial,

don

don

Larr

la Al

order

acto

Conte

del r

y dor

cipale

sus p

Comisión Municipal de Gobierno

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de agosto de 1972.—Extracto.—Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde, don Constantino Pérez Pillado.—Asistieron los Concejales señores Dal-Re Tenreiro, Almeida Segura, Soriano Rodríguez y Uslé Trueba; los Delegados de Servicio señores Baeza Seco, Fontcuberta Bayod, Porres Gil, Valdés y González Roldán y Fanlo García.—Asistió también el Oficial mayor interino, señor Orejas Gutiérrez, en funciones de Secretario general, y estuvo presente el Viceinterventor de Fondos, señor Arnau Bernia, en funciones de Interventor.

Se abrió la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA

Acuerdos: 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de julio último.

2.º Quedar enterada de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asuntos al despacho de oficio

3.º Autorizar, según lo propuesto por un decreto de la Alcaldía Presidencia, al funcionario don Francisco Moreno Blanco para que asista al XXX Seminario de Investigación sobre el tema "Análisis Económico-Financiero en las Entidades Locales", que tendrá lugar en Vigo, del 13 al 15 de septiembre próximo, siendo cargo el gasto calculado para viajes y estancias, de 8.000 pesetas, a justificar, a la partida 22 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

4.º Ratificar un decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación interponga recurso contencioso-administrativo contra la resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por Agromán, Empresa Constructora, S. A., sobre exacción del arbitrio de equivalencia correspondiente a una finca sin número de la carretera de San Martín de la Vega.

5.º Ratificar un decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 20 de julio último, en el cargo de operario del Servicio de Limpiezas del Mozo de la limpieza de Casas Consistoriales don Victoriano Serrano Fernández, para cuyo cargo había sido nombrado en expectativa de destino por acuerdo de la Comisión Municipal de

Gobierno de 19 de agosto de 1970.

6.º Ratificar un decreto de la Alcaldía Presidencia por el que, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, se resuelve que la Corporación se persone ante el Juzgado Municipal número 7, con motivo del atropello sufrido por el Policía municipal don Alejo Molpeceres Alvarez, el día 25 de abril último, cuando prestaba servicio en el paseo de las Delicias, para reclamar los daños ocasionados al Patrimonio municipal.

668

7º Ratificar un decreto de la Alcaldía Presidencia por el que, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, se resuelve, por razones de urgencia, que el Ayuntamiento se persone ante el Juzgado de Instrucción numero 17, con motivo del accidente sufrido por el Cabo de Policía Municipal don Aurelio de Roa Robles, el día 31 de mayo último, cuando prestaba servicio en General Mola-Pedro Valdivia, para reclamar los daños ocasionados al Patrimonio municipal.

Gobierno interior y Personal

8.º Conceder a don Francisco Fernández García, Oficial matarife del Matadero, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 1 del corriente mes, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de Funcionarios de Administración local.

9.º Conceder a don Angel Cañibano del Campo, operario del Servicio de Limpiezas, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos de la comunicación, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de

Funcionarios de Administración local.

10. Conceder a don Vicente Fabuel González, operario de Parques y Jardines, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos de la comunicación, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de Funcionarios de Administración local.

11. Conceder a doña Margarita Moreno García, Sirvienta del Instituto Municipal de Educación, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos de la comunicación, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de Funcionarios de Administración local.

12. Conceder a don Rafael Gallego Espiñeira, Policía municipal, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 1 del corriente mes, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de Funciona-

rios de Administración local.

13. Conceder a don Aurelio Cervigón Guinda, operario del Servicio de Limpiezas, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 1 del corriente mes, de conformidad con lo determinado en los artículos 56, apartado d); 62 y 63 y concordantes del vigente reglamento de Funcionarios de Administración local.

14. Quedar enterada de la sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, de 8 de junio último, por la que se desestima el recurso, interpuesto por don Alfonso Monasterio de Mingo, don Fidel del Barrio Lozano, don Angel Jimeno Cargelo, don Antonio Feito López, don Fernando Ontiveros de Larra y don Juan Pindado Moratilla, contra el decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 27 de julio de 1970, por el que se les desestimó su pretensión sobre el número de orden en que debían figurar los recurrentes en el escalafón del Cuerpo Técnico-Administrativo, toda vez que dicho acto se adecúa plenamente al ordenamiento jurídico.

15. Quedar enterada de la sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, de 26 de mayo último, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso, interpuesto por don Angel Iglesias Guzmán, don Cirilo Martín Fernández, don Mariano Sánchez Pato y don Eugenio Fernández López, contra los acuerdos municipales, de 21 de mayo de 1969, por los que se desestimaron sus peticiones de inclusión en la plantilla de la Corporación como Oficiales matarifes en propiedad.

16. Quedar enterada de la sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, de 31 de mayo último, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso, interpuesto por don Vicente Carlos-Roca del Valle, contra la desestimación de su petición de que le fueran computados a todos los efectos, como años de servicio en activo, el período comprendido entre el 7 de

febrero de 1955 y el 12 de noviembre de 1969.

17. Acatar y cumplir la sentencia de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, de 24 de mayo último, por la que se estima el recurso, interpuesto por doña Consuelo Montero Saugar, Auxiliar administrativo, contra el decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 24 de septiembre de 1971, por el que se le denegó el reingreso de su situación de excedencia voluntaria, por incapacidad física, y siendo nulo tal acto, en ejecución de la citada sentencia, se declara su reingreso al servicio activo con efectos desde el 27 de noviembre de 1970, debiendo la interesada tomar posesión dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha en que le sea notificado este acuerdo, y por la Intervención Municipal se procederá a liquidar cuantos haberes le hubieran correspondido percibir entre las indicadas fechas.

18. Abonar a las personas e instituciones que en el expediente se relacionan la cantidad de 44.892 pesetas por el concepto de asistencias prestadas al personal en activo al servicio de la Corporación y clases pasivas de Adminis-tración local, titulares y beneficiarios de prestaciones asistenciales con cargo al Ayuntamiento, por su afiliación al extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica; dicho gasto será cargo a la partida 196 del presupuesto

de 1971, que rige interinamente.

19. Abonar a los Centros Asistenciales que se relacionan en el expediente la cantidad de 305.071 pesetas, importe de estancias causadas y de asistencias prestadas en los referidos Centros a personal en activo al servicio de la Corporación y clases pasivas de Administración local, titulares y beneficiarios de asistencia médica con cargo al Ayuntamiento por su afiliación al extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y por el período a que se refieren las facturas adjuntas al expediente; dicho gasto será cargo a la partida 189 del presupuesto de 1971, que rige interinamente.

20. Abonar a los Centros Asistenciales que se relacionan en el expediente la cantidad de 1.374.849 pesetas, importe de estancias causadas y de asistencias prestadas en los referidos Centros a personal en activo al servicio de la Corporación y clases pasivas de Administración local, titulares y beneficiarios de asistencia médica con cargo al Ayuntamiento, por su afiliación al extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y por el período a que se refieren las facturas adjuntas al expediente; dicho gasto será cargo a la partida 111 del presupuesto de 1971, que

rige interinamente.

21. Imponer al Operador de Máquinas del C. E. T. I. don Germán Antón Asenjo, de conformidad con la propuesta formulada por el Instructor del expediente disciplinario que se le ha seguido, la sanción disciplinaria de multa de diez días de haber, prevista en el artículo 108, párrafo 1-2.a, en relación con el párrafo segundo del propio precepto del reglamento de Funcionarios de la Administración local, como autor responsable de una falta grave de irrespetuosidad en acto de servicio, tipificada en los epígrafes a) y d) del número 2 del artículo 103 del mismo reglamento.

22. Imponer al operario de Limpiezas don Isabelo Galán Martín, de conformidad con la propuesta formulada por el Instructor del expediente disciplinario que le se ha seguido y la aquiescencia del Delegado respectivo, la sanción administrativa de un mes de suspensión de empleo y sueldo, que establece el artículo 108-1-3.a, en relación con el párrafo segundo del mismo precepto del reglamento de Funcionarios de Administración local, por ser autor de una falta grave de irrespetuosidad en acto de servicio, contenida en el artículo 103-2.º-a) del mismo cuerpo legal.

Obras y Servicios Urbanos

23. Aprobar, en cuatro expedientes, otros tantos proyectos de obras de urbanización en las calles que a continuación se relacionan, por los importes que para cada uno de ellos se especifican, con cargo a la partida 81 del presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1971, que rige interinamente, y que se mantiene con el número 80 en el formulado para 1972, pendiente de aprobación, contratándose conjuntamente y en favor de un solo adjudicatario, mediante concurso público, a tenor de lo establecido en los artículos 37-3 y 38-2 del vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, e imponiéndose las contribuciones especiales, haciendo constar expresamente la inexistencia, en todos los casos, de subvenciones o auxilios para su ejecución:

Calle del Doctor Martín Arévalo, desde la avenida Real de Pinto a la calle del Ferrocarril, 3.582.740 pesetas.

Travesía de Leganés, Angosta, entre las calles de Alberto de Palacios y Neguri; Magnesia, entre las del Bismuto y Segura, y callejón de Gómez Acebo, entre la avenida Real de Pinto y la carretera de Leganés, 4.530.000 pesetas.

Calles de Ricardo Goizueta, Jesús Golderos y Candelaria Mora, 1.989.980 pesetas.

Calle de Palomares, entre las de Martínez Seco y Cinco

Flechas, importe 2.967.382 pesetas.

24. Aprobar, en cinco expedientes, otros tantos proyectos de obras de urbanización en las calles que a continuación se relacionan, por los importes que para cada uno de ellos se especifican, con cargo a la partida 81 del presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1971, que rige interinamente, y que se mantiene con el númedo 80 en el formulado para 1972, pendiente de aprobación, contratándose conjuntamente y en favor de un solo adjudicatario, mediante concurso público, a tenor de lo establecido en los artículos 37-3 y 38-2 del vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, e imponiéndose las contribuciones especiales, haciendo constar expresamente la inexistencia, en todos los casos, de subvenciones o auxilios para su ejecución:

Calles de Zaida, entre la avenida de Pedro Díez y la calle del Toboso, y Carlos Dabán, entre la Vía Carpetana y la calle de María Jesús, 3.150.710 pesetas. Calles de Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joa-

quin Martinez Borreguero, 2.558.164 pesetas.

Calle de Villaviciosa, entre la plaza de Cartaya y la calle de Ayllón, 2.647.619 pesetas.

Calle del Chimbo, entre el camino viejo de Leganés y la calle de la Hermandad, 946.947 pesetas.

Avenida de Abrantes (parcial), 2.994.951 pesetas.

25. Aprobar, en dos expedientes, otros tantos proyectos de obras de urbanización en la calle de Martínez de la Riva y transversales (primer tramo, entre las del Convento y María Julia, y segundo tramo, entre las de María Julia y Cerro Cabezuelos), por importes de 4.381.033 y 2.618.790 pesetas, respectivamente, con cargo a la partida 91 del presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1972, pendiente de aprobación, contratándose conjuntamente y en favor de un solo adjudicatario, mediante concurso público, a tenor de lo establecido en los artículos 37-3 y 38-2 del vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, e imponiéndose las contribuciones especiales, haciendo constar expresamente la inexistencia, en todos los casos, de subvenciones o auxilios para su eje-

cobi

com

que

trati

Rup

Trib

estir

dien

com

trati

Sons

ción,

Prov

mov.

cipa1

ro 2

nistr

nal]

las s

tario

dano

edific

Socie

calle

dona

el Se

contr

Adm

recla

Pieda

edific

ro 10

por e

trativ

resolu

nistra

citan,

de A

les R

formi

resolu

trativ

mulac

sobre

0'Do

formi

resolu

tivo I

promo

Coraz

lencia

de Do

D

40

38

3.

3

26. Adjudicar a la casa Imes, S. A., en el precio ofrecido, de 988.939 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo de 3 de mayo último, para las obras de nueva instalación de alumbrado público en las calles del Doctor Fleming, entre las de Juan Hurtado de Mendoza y Félix Boix, y Rafael Salgado, al reunir el ofertante las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición como la de mayor ventaja para el Ayuntamiento, representando una baja del 13,48 por 100 sobre el precio tipo del presupuesto de contrata, de 1.143.077 pesetas, y devolver las garantías provisionales a los restantes lici-

Adjudicar a la Empresa Grandes Redes Eléctricas, S. A., en el precio ofrecido, de 12.083.667,95 pesetas, y en las condiciones fijadas en el pliego que sirvió de base, el concurso, convocado por acuerdo de 1 de marzo último, para las obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (segunda fase), al reunir el ofertante las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición como la de mayor ventaja para el Ayuntamiento, representando una baja del 16,15 por 100 sobre el precio tipo del presupuesto de contrata, de pesetas 14.411.053, y devolver las garantías provisionales a los restantes licitadores.

Hacienda, Rentas y Patrimonio

28. Aprobar un gasto total de 80.800 pesetas para abonar al personal ajeno a las plantillas municipales el importe de los trabajos efectuados durante el mes de junio último, como labor preparatoria a los estudios de tráfico realizados por la Delegación de Circulación y Transportes, con cargo a la partida 397 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

29. Aprobar un gasto de 40.620 pesetas para abonar a Diez y Compañía, S. A., el importe de la certificación, de 31 de mayo último, por obras de señalización del paso a distinto nivel de Bailén-Ferraz, con cargo a la partida 5.ª

del presupuesto extraordinario de 1970 (II).

30. Aprobar un gasto total de 1.297.058 pesetas para abonar el importe de seis certificaciones y una factura por obras y trabajos realizados por diferentes contratas, con cargo al capítulo VI del presupuesto de 1971, que rige con

31. Conceder, accediendo a lo solicitado, a Parque de Atracciones, Casa de Campo-Madrid, S. A., la exención de pago de la tasa sobre anuncios visibles desde la via pública y del arbitrio sobre la publicidad correspondiente a quinientos carteles a colocar en la vía pública, cuyo contenido publicitario haga referencia exclusiva a la explotación del Parque de Atracciones de la Casa de Campo, teniendo en cuenta que el solicitante es el concesionario de dicha explotación, siendo, por tanto, de aplicación lo dispuesto en el artícuo 16 del pliego de condiciones por el que la misma se rige y en la vigente ley de Régimen local.

32. Conceder la exención de pago de derechos a las Religiosas Hijas de Jesús para las obras a realizar en la finca número 6 de la avenida del Valle, así como para las vallas que se precisen, teniendo en cuenta que en la referida Comunidad concurren las circunstancias de catolicidad y erección canónica, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en el artículo 20 del Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Estado español y en la vigente ley de Régimen local; debiendo, en consecuencia, accediendo a lo solicitado, causar baja en matrícula la inscripción por el concepto de vallas, con relación a la finca de que se trata, con efectos de la misma fecha de alta y con retirada del

cobro y anulación de los recibos que se encuentran pen-

33. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso, que se tramita en la Sala 1.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por don Ruperto Eguaras Rey, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado en parte la reclamación, promovida por dicho señor, sobre exacción del arbitrio de plus valía correspondiente a la finca sita en el barrio de La Elipa, polígono C-5.

34. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso, que se tramita en la Sala 1.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por doña Sonsoles Mariátegui y Gómez de la Lama, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado en parte la reclamación, promovida por dicha señora, sobre exacción del arbitrio municipal de riqueza urbana correspondiente a la finca número 21 del paseo de Calvo Sotelo.

35 y 36. Interponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, recursos contencioso-administrativos contra las resoluciones, dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado las siguientes reclamaciones:

Reclamación, promovida por la Comunidad de Propietarios de la finca número 17 de la calle de Antonio Toledano, sobre exacción del arbitrio de solares edificados y sin edificar.

Reclamación, promovida por Comercial Mecanográfica, Sociedad anónima, sobre exacción del arbitrio de solares edificados y sin edificar correspondiente al solar sito en la calle del Conde de Peñalver, 84, con vuelta a la de Maldonado, 56.

37. Interponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, recurso contencioso-administrativo contra la resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado en parte la reclamación, promovida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sobre exacción del arbitrio de solares edificados y sin edificar correspondiente a la finca número 10 de la calle de Eloy Gonzalo.

38 y 39. Interponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, recursos contencioso-administrativos, ante la Sala 4.ª del Tribunal Supremo, contra las resoluciones, dictadas por la Dirección General de Administración Local, que ha estimado los siguientes recursos de alzada, interpuestos por las personas que a continuación se citan, sobre multas impuestas por infracción del reglamento de Abastecimiento de Carnes:

Don Lorenzo Lacalle Yubero y Ganaderos e Industriales Reunidos, S. A.

40. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado las reclamaciones acumuladas, promovidas por doña Paz Martínez Martínez, sobre exacción del arbitrio de plus valía correspondiente a la transmisión de la finca número 13 de la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña.

41. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado en parte, la reclamación, promovida por la Congregación de Esclavas del Divino Corazón de Jesús, sobre exacción del arbitrio de equivalencia correspondiente a la finca números 7 y 11 de la calle de Dolores Povedano.

42. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por Previsión Sanitaria Nacional, sobre exacción del arbitrio de equivalencia correspondiente a la finca número 11 de la calle de Villanueva.

43 y 44. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, las resoluciones, dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado en parte las siguientes reclamaciones:

Reclamación, promovida por Inmobiliaria Sandi, S. A., sobre exacción del arbitrio de equivalencia correspondiente a una finca sita en el camino de Palomeras, "La Pastelera".

Reclamaciones acumuladas, promovidas por Cirsan, Sociedad anónima, sobre exacción del arbitrio de solares sin edificar correspondiente al sito en el paseo del Pintor Rosales, 76, con vuelta a la calle de Lisboa.

45. Declarar la caducidad de la concesión administrativa otorgada a don Julio Calaza Victoriano, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de marzo de 1954, para la instalación y explotación, en el edificio municipal sito en la Dehesa de la Villa y zona circundante, de un bar cantina destinado al servicio público de los concurrentes al parque, debiendo proceder, en consecuencia, al desalojo de las instalaciones en el plazo de quince días, con la advertencia de que, en el supuesto contrario, dicho desalojo podría efectuarse de oficio, siendo los gastos, que ello origine, con cargo al desalojado.

46. Convocar concurso público para la adquisición y suministro de un monitor de óxidos de nitrógeno totales con destino al Servicio contra la Contaminación Atmosférica, exceptuado dicha adquisición de la contratación mediante subasta y concurso-subasta, de conformidad con los artículos 37-3 y 13-2 del vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, y con sujeción a las restantes condiciones facultativas y económico-administrativas redactada para la referida adquisición; asimismo, que el gasto aproximado que por tal motivo se ha de producir, de 900.000 pesetas, sea cargo a la partida 479 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

47. Adjudicar a Manufacturas Bablia, S. A., el concurso convocado para la adquisición y suministro de algodón hidrófilo, gasas y vendas que, durante el plazo de un año, puedan precisarse por los distintos Servicios sanitarios municipales, y, asimismo, devolver la garantía provisional al otro licitador; y que el gasto que por dicha adquisición pueda producirse, de conformidad con los precios ofertados por dicha Empresa y con las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigieron para el citado concurso, sea cargo a la partida 215 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

Circulación y Transportes

48. Adjudicar, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Especial para el Municipio de Madrid, a Elliot Automation Española, S. A., el mantenimiento y conservación del sistema centralizado de regulación de tráfico por computador, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del año en curso, por un importe total de 458.473,34 pesetas, con cargo a la partida 395 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

conformidad con lo noision of Servicio Contencioso,

49. Aprobar una, del Delegado de Obras y Servicios Urbanos, interesando se autorice a los Ingenieros del Departamento de Vías Públicas don Mariano García Loygorri y don Ramón Valls González para su desplazamiento a Londres, durante los días del 11 al 15 de septiembre próximo, para asistir a la III Conferencia Internacional sobre Proyectos de Pavimentos Asfálticos, siendo el gasto total, a justificar, de 76.000 pesetas, importe de viajes, estancias, derechos de inscripción, desplazamientos en ciudad y varios, con cargo a la partida 22 del presupuesto de 1971, que rige con carácter interino.

Obras y Servicios Urbanos

50. Autorizar, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Antigua, al Grupo de Industriales Feriantes la instalación y funcionamiento de los elementos verbeneros que se relacionan en el expediente, del 5 al 27 del corriente mes, ambos inclusive, en terrenos propiedad del Regimiento de Artillería número 11, situados en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, de Vicálvaro, quedando sujeta dicha autorización a las condiciones determinadas por la Delegación de Obras y Servicios Urbanos para las instalaciones verbeneras fuera de fiestas.

51. Autorizar, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Virgen de la Paloma, a la Comisión de Festejos de la barriada de Entrevías la celebración de los actos que se especifican en el expediente, del 12 al 20 del corriente mes, ambos inclusive, con obtención, por parte de los organizadores, de cuantas autorizaciones se precisen de otros organismos, y al Grupo de Industriales Feriantes la instalación y funcionamiento de los elementos verbeneros que, asimismo, se relacionan, en el solar propiedad del Ministerio de la Vivienda, situado en la Ronda Sur, junto al colegio H y bloque 215 de Entrevías, quedando sujetas ambas autorizaciones a las condiciones específicas señaladas por la Delegación de Obras y Servicios Urbanos para dichas instalaciones en fuera de fiestas.

52. Autorizar, con motivo de sus fiestas patronales, a la Asociación General de Cabezas de Familia de las barriadas de Virgen de Begoña y adyacentes la celebración de los actos que se especifican en el expediente, del 12 al 20 del corriente mes, quedando sujeta dicha autorización a las disposiciones vigentes y obtención, por parte de los organizadores, de cuantas autorizaciones se precisen de otros organismos.

53. Autorizar, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Paloma, a la Junta Municipal del distrito de Centro la instalación de una kermés, los días del 3 al 16 y 22 y 23 del corriente mes, en los terrenos de canalización del Manzanares, situados en el paseo alto de la Virgen del Puerto-Ermita-Río-Puente de Segovia, debiéndose, por parte de dicha Junta, gestionar la obtención de la propiedad del terreno y de la Jefatura de Tráfico de la correspondiente autorización.

Hacienda, Rentas y Patrimonio

54. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados: Primero. Rectificar el acuerdo, de 5 de abril de 1968, por el que se apropiaba a favor de doña Adela Pallarés Pallarés una parcela de 200 metros en la calle de Rufino González, con vuelta a la de Albasanz, en el sentido de que dicha apropiación habría de efectuarse a favor de la Sociedad Silver, S. A., propietaria actualmente de la finca colin-

dante, en el precio libremente aceptado de 343.200 pesetas, dejando vigente el resto de los términos en el acuerdo de referencia; y

Segundo. Devolver a doña Adela Pallarés Pallarés la cantidad de 78.761,04 pesetas, cobradas como consecuencia del procedimiento ejecutivo que contra dicha señora se sigue, con la siguiente aplicación presupuestaria: al capítulo VIII, artículo 3.º, concepto 187, Resultas, la cantidad de 71.969 pesetas, y al capítulo VII, artículo 3.º, concepto 182, del vigente presupuesto de ingresos, la cantidad de 6.792 pesetas.

mer

de p

amp

form I

de la

form

como

en la

I

repai

E

(c

de

AL

P

L

en la

de lib

mater

Fuend

el pas

pinter

núme:

dicion

y ven

en la c

para a

dores,

y mer paseo

Do

Do

Do

de fiar

de Ed

y perf

Do

Ro

Ba

Do

Te

D

D

Se levantó la sesión a las doce y quince minutos de la tarde.

RECTIFICACION

Que en el Boletín del 10 del corriente mes, número 3.941, y en el extracto de la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Gobierno, celebrada en primera convocatoria el día 26 de julio último, en el acuerdo número 7, por error material, se omitieron los nombres de los Mozos de la limpieza de Casas Consistoriales que a continuación se citan: don Juan Vicente Ojalvo Lozano y don Francisco Sanz Blanco.

A los citados señores les afecta el acuerdo en cuestión en todos sus términos.

Alcaldía Presidencia

LICENCIAS

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Mariano González Alonso, para fábrica de patatas fritas en la calle de Andrea Jordán, 19.

Embajada del Brasil en Madrid, para instalar quemadores en calderas de calefacción en la calle de Fernando el Santo, 6.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de los Picos de Urbión, 2.

Don Rafael Arévalo del Río, para salchichería en la calle de los Picos de Urbión, 2.

Don Antonio Prieto Garzón, para estación de lavado y engrase de automóviles en la calle del Puerto de Balbarán, 47.

Don Carlos Arias Sanz, para almacén cerrado de muebles en la calle de Marcelino Roa Vázquez, 71 y 73.

Goya, S. A., Financiera e Inmobiliaria, para oficina, garaje e instalaciones en la calle de María de Molina, 39.

Comunidad de Propietarios, para instalar un tanque de

fuel-oil en la calle de Manuel Ferrero, 7.
Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de trans-

formación en la calle de la Turba, 1.

Don Miguel Guerrero Langa, para garaje en la calle

de Linneo, 7.

Don Jesús Arranz Achados, para autoservicio de alimentosión en la calla de la la calla de la calla

tación en la calle de Mariano Matesanz, 16.

Closas-Orcoyen, para taller de imprenta en la calle de

Martínez Page, 18.

Don Anselmo Linares Martín, para tienda de ultramarinos y venta de fiambres en la calle del Aceuchal, 5.

C. A. Historia, S. A., para almacén de libros en la calle de López Aranda, 22 y 24.

Don Julián Cimas Alonso, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Luruaco, 11, bloque 8, tienda nú-

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en el camino de Valderribas, 61.

Don Francisco Sánchez Campillo, para garaje en la calle de Agustín Durán, 6.

Don José Rodríguez Menéndez, para almacén cerrado de papel en el paseo de los Olivos, 10.

Don Juan José Jiménez Barbero, para tintorería, como

ampliación, en la calle de la Mezquita, 14.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en el paseo de la Reina Cristina, 6.

Don Carlos Schuller, para fábrica de lámparas en la calle de la Virgen del Val, 5.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Yuste, sin número.

Transportes Pardo, S. A., para agencia de transportes, como ampliación, en la calle de Valentín Llaguno, 5.

Don Jaime Montoya Lapeña, para fábrica de zapatos en la calle de la Madre de Dios, 60.

Don Ildefonso Sanz de Frutos, para taller mecánico de reparación de automóviles en la calle del Mar Menor, 13.

EI "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID" se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 12,30 al precio de 3 pesetas número corriente y 5 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Laboratorios Landerland, S. A., para depósito cerrado en la calle de Miguel Yuste, 46.

Don Antonio Pallarés Huertas, para depósito cerrado de libros en la calle de la Virgen del Val, 13.

Calefacciones Marka, S. L., para depósito cerrado de materiales para construcción en la calle de la Virgen de la Fuencisla, 33.

Don Antonio Marín Sánchez, para bar restaurante en el paseo de Extremadura, 302.

Don Generoso Sánchez Hernández, para taller de carpintería mecánica en la calle de la Sierra de Los Filabres, número 75.

Banco Popular Español, para instalación de aire acondicionado en la calle de López de Hoyos, 69.

Doña Trinidad Rojas Ĵiménez, para lechería, bollería y venta de productos lácteos en la calle de El Espinar, 14. Terra, S. A., para instalar un tanque de gas propano en la calle del Estrecho de Mesina, 22.

Rodacars, S. A., para almacén y venta de accesorios para automóviles, como ampliación, en la calle de Embajadores, 117

Don Argimiro de Agueda Hernández, para droguería y mercería, como cambio de nombre y ampliación, en el paseo de la Chopera, 5.

Don Bartolomé Ruiz Gutiérrez, para reposteria y venta de fiambres en la calle del Doctor Zofio, 1.

Don Juan Gil Chana, para taller de imprenta en la calle de Eduardo Requena, 27.

Doña Carmen Arralde de la Barrera, para droguería y perfumería en la calle del Mar Caspio, 10.

Don Joaquín Herraiz Carrascosa, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Segovia, 17.

Don José Ramón Alonso Doario, para depósito cerrado de artículos de deporte en la paseo de San Francisco de Sales, 11.

Don Francisco Somoza García, para pastelería y venta de fiambres en la calle de Quero, 1.

Don Pedro Pascual González, para taberna, como ampliación, en la calle del Pico de los Artilleros, 56.

Comunidad de Propietarios, para instalar un tanque de fuel-oil en la calle de Orense, 29.

Don Pedro Barrio Barrio, para bar, como cambio de nombre en la Corredera Alta de San Pablo, 13.

Don Ramón Corral López, para taller de fotomecánica en la calle del Tordo, 4.

Don Agustín Vázquez Cordón, para venta de productos lácteos en el paseo de los Talleres, 5.

Avesur, S. L., para matadero industrial de aves, como ampliación, en el kilómetro 6,500 de la carretera de Villaverde Bajo a Vallecas.

Doña Rosario Baranda Espina, para casa de huéspedes

en la calle de Víctor Pradera, 39. Comercial Lebrero, S. A., para taller de reparación de maquinaria industrial en la calle de Febrero, 2

Don Rafael Marín Fort, para garaje y estación de lavado y engrase de automóviles en la calle del Doctor Esquerdo, número 162.

Don Luis Bayón Alonso, para bar, como ampliación, en la calle de Fernández de los Ríos, 28.

Doña María Coscuera Villavicencio, para reparación de un ascensor en la calle de Francisco Silvela, 83.

Inmobiliaria Provellón, S. A., para instalar un tanque de fuel-oil en la calle de Fondo de Saco, 2.

Don Roberto Sastre Sangrador, para taller de zapatero en la calle de Santa Juliana, 14.

Don Miguel Criado Izquierdo, para garaje y estación de lavado y engrase de automóviles en la calle de San Marcelino, sin número, con vuelta a la del Petirrojo.

Don Luis Alonso Alcalde, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Villardondiego, 1.

Compañía Inmobiliaria Provellón, S. A., para instalar un tanque de fuel-oil en la calle de Víctor de la Serna, 20.

Don Francisco Perela Cambronero, para carnicería, salchichería y venta de quesos, como ampliación, en la calle de la Alondra, 27.

Don Mariano González Jiménez, para taller de artesanía en la calle de José Espelius, 5.

Don Anastasio del Pozo Valverde, para bar, como ampliación, en la calle de Fuente de Lima, sin número.

Doña Teresa Jiménez Rodríguez, para droguería y perfumería en la calle de Antonio Antoranz, 18.

Don J. Manuel Gutiérrez Morán, para almacén de envasado de productos limpiacristales en la calle del Alcaudón,

Don Julián González García, para taller de ajuste en la calle de Amós de Escalante, 19.

Don Joaquín Montesino Balboa, para zapatería y taller de reparación en la calle de Alonso Núñez, 5,

Don Angel López Villares, para bar en el callejón de Bustos, 2.

Automercado Tetuán, S. L., para compraventa de automóviles en la calle del Pensamiento, 5.

Don Mariano Marcos Valvo, para garaje y taller de reparación de electricidad de automóviles en la calle del Apóstol Santiago, 49.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en el callejón de Bustos, 2.

Don Juan Nieto Sanz, para tienda de ultramarinos en la calle del Caudillo de España, 27.

Don Gerardo Flores Fernández, para salchichería, como ampliación, en el paseo de los Perales, 48, puesto número 6.

Don Luis Cuadrado Gómez, para taller de reparación de automóviles en la avenida del Ingeniero Conde de To-

Don Patrocinio Cubero Arteche, para bar restaurante

en el postigo de San Martín, 9.

Expomuebles, S. A., para exposición y venta de muebles en la plaza de Ramón y Cajal, sin número, con vuelta al paseo de los Pontones.

Doña Rosa María González Serrano, para lavandería en

la calle de Rafael Herrera, 9.

Don Eutiquio Clemente Martín, para taller de sacador a fuego, como cambio de nombre, en la calle de Morenés

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Membézar, sin número.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Máximo San Juan, 1.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de la Liberación, sin número.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la ronda de Segovia, 19.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Santurce, sin número.

Don Agustín Hernández Pérez, para estación de lavado y engrase de automóviles en la calle de Illescas, 100.

Don Pablo Antón Gallego, para bar, como ampliación, en la calle de los Hermanos De Pablo, 4.

Don Rogelio Parrondo Feito, para casquería, como cambio de nombre, en la calle de Almazán, 2, puesto número 9.

Don Jesús Domínguez Martínez, para fábrica de churros

y patatas fritas en la calle de Peña Nueva, 7. Doña Heliodora Fernández Fernández, para lechería, venta de productos lácteos y huevos, como ampliación, en la calle de Belianes, 1, torre 5-12.

Doña Julia Jiménez González, para lavandería en la la travesía del Conde Duque, 5.

Don Manuel Hernández Estévez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Cayetano Pando, 3.

Don José Sánchez Gómez, para pescadería, como cambio de nombre, en el Mercado de Villaverde, puesto número 43.

Don Agapito Gómez García, para carnicería en el Mercado de Tirso de Molina, puesto número 37.

Don Evelio F. Díaz García, para estación de lavado y engrase de automóviles en la calle de la Peña de la

Don Santiago Rodríguez Fernández, para carnicería, como ampliación, en el Mercado de Tirso de Molina, puesto número 25.

Don Angel Díaz del Val, para carnicería en el Mercado de Ibiza, puesto número 66.

Don Manuel Cotillas Molero, para centro cultural en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 13.

Don Pascual Leal Ochoa, para cinematógrafo de verano en la calle del Paraíso, sin número.

Don José Blas Suárez, para pescadería en el Mercado de Barceló, puestos 1 y 15.

Don José Saiz Martínez, para pescadería en el poblado dirigido de Fuencarral, grupo 2, puesto número 6.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en el polígono Azca, VI.

Don Baltasar Hervás Sánchez, para taller de tallado de madera en la calle del Puerto de Balbarán, 27.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle del Lago Eire, sin número.

Don Francisco Orozco Araújo, para garaje en la calle de Agustín Durán, 19.

Ediciones Cristiandad, S. L., para almacén editorial en la calle de Huesca, 44.

Luis Suárez González, S. L., para taller de modista como ampliación, en la calle de Alberto Aguilera, 62.

Comercial Denpol, S. L., para taller de esterilización y acondicionamiento de productos farmacéuticos en la calle de Marzo, sin número, con vuelta a la de Gumersindo

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en el poblado de Cutillas, bloque G-6.

Don José A. Arnaldo Alvarez, para garaje, como cambio de nombre, en la calle de Sánchez Pacheco, 50.

Don Daniel de la Calle Hernández, para exposición y venta de muebles en la calle de la Huerta de Castañeda,

Don Manuel Quintana Rodríguez, para carnicería, como ampliación, en la calle del Pico Balaitus, 41 y 45, puesto número 28.

Don Juan Linares Carbonell, para taller de electricidad de automóviles en la calle de Gutierre de Cetina, 49.

Don Juan Antonio Lago Novas, para taller de electricidad de automóviles, como cambio de nombre, en la calle del General Cabrera, 11.

LIC

ave

la c

cina

cion

com

elec

en 1

en 1

jugu]

elect

en 1

calle

y ve núm I

molo

en la

la ca

de m

Don Celso García Diéguez, para bar en la calle del General Millán Astray, 11.

Don Benito Velasco Sanfrutos, para depósito cerrado de imprenta y encuadernación en la calle del Gorrión, 57,

Don Fidel Viñas Notario, para bar en la calle de Guillermo de Osma, 2.

Don Justo Izquierdo Collado, para carnicería, como cambio de nombre, en la calle de Juan Español, 34, cajón

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de la Virgen de la Esperanza, 59.

Don Bernabé de Pinto Hernández, para droguería y perfumeria, como cambio de nombre, en la Ciudad de los Angeles, bloque 7-B.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de la Virgen de la Esperanza, 88.

Ruisol, S. A., para cafetería restaurante en la calle del Doctor Fleming, 44.

Don José Soto Jorquera, para mantequería y venta de

fiambres en la calle de Villajoyosa, 63.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Villajoyosa, 89.

Colegio de Nuestra Señora de los Pinos, para instalar un tanque de gas propano en la calle de Villalobos, 13.

Don Pedro Crespo López, para bar, como ampliación, en la calle de las Islas Británicas, 24.

Servicio y Mantenimiento, S. A., para almacén de piezas de repuesto en la calle de Istúriz, 11.

Don José Luis Rojo Nogal, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la calle de José Anduiza, 2

Servicio y Mantenimiento, S. A., para taller de reparación de equipos de aire acondicionado en la calle de Istúriz, número 11.

Don José Rejidor Rueda, para bar cafetería en la calle de Jordán, 12.

Otto-Bock Ibérica, para oficinas, almacén y venta por mayor de artículos de ortopedia en la calle de Joaquín García Morato, 149.

Don Honorio García Montes, para autoservicio de alimentación, como ampliación, en la calle de Galiana, 6.

Don José Muñoz Alcalde, para bar restaurante en la avenida del Generalisimo, 92.

Don Pedro Alamo Moreno, para fábrica de cepillo friegaplatos en la calle de Alvarez, 8.

Don Guillermo Moreno Manso, para taller de reparación de aparatos eléctricos en la calle de José Luis de Arrese, número 22.

Don Francisco Jiménez Ariza, para taller de cerrajeria en la calle de Nicolás San Antonio, 13.

Escuelas Profesionales del Sagrado Corazón de Jesús, para instalar un tanque de fuel-oil en el kilómetro 3 de la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Cooperativa de Viviendas Ciudad los Robles, para instalar un tanque de fuel-oil en la avenida del Cardenal He-

rrera Oria, sin número.

Cooperativa Artesana de Agrupación de Trabajadores, para venta de confecciones en la avenida de Nuestra Señora de Fátima, 55.

Don Félix Reneses Puente, para taberna, como cambio

de nombre, en la calle de Santa Ursula, 17.

Don José Montero Sánchez, para carnicería en la avenida de Monforte de Lemos, 113 (galería, puesto nú-

Viajes Talgo, S. A., para agencia de viajes en la calle

de Montalbán, 14.

Don Francisco Pérez Hernández, para taberna, como ampliación, en la calle de Santa Virgilia, 40.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Hogar 2000, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos, radio y televisión en la calle de Abtao, 14.

Don Fernando Martínez Montes, para venta de alfombras en la calle de Sancho Dávila, 24.

Don Juan Erbegui Paramendía para mercería en la avenida de la Aviación, 91.

Don José María Moreno Vázquez, para venta de muebles en la calle del Sauce, 1.

Don Juan Francisco Serrano, para academia en la calle de la Magdalena, 28.

Doña Leonor León Abia, para peluquería de señoras en la calle del General Millán Astray, 1.

Don Carlos Ruiz de la Prada, para venta de confecciones en la calle de Jesús del Valle, 9.

Mitsui & Co., España, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Capitán Haya, 3.

Doña Juana Pilar Vicente Pérez, para venta de confec-

ciones de niños en la calle de Juan Duque, 24. Doña Encarnación González Crippa, para academia de

corte y confección en la avenida de Oporto, 22. Don Santos Sáez Alesanco, para venta de confecciones, como ampliación, en la calle de Gabriel Lobo, 18.

Don José Luis Pedreño Vázquez, para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de la Isla de Arosa, 39.

Don Luis Martínez Jiménez, para taller de carpintería en la calle de Fray Junípero Serra, 29.

Doña Justa Arroyo Sanz, para peluquería de señoras en la calle de los Hermanos de Andrés, 16.

Don Luis de Frutos Alonso, para biblioteca y venta de juguetes en la calle de Juan Salas, 4.

Don Fortunato Soria Salinas, para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de José de Cadalso, sin número. Don Máximo Rodríguez García, para venta de muebles

en la calle de la Oca, 52.

Don Patrocinio Sánchez Llerena, para ferretería en la calle de la Oca, 70, local número 1.

Don Valentín Luis Adán Cambara, para perfumería y venta de objetos de limpieza en la avenida de Oporto,

números 22 y 24. Don Juan José Ruiz Yáñez, para venta de cristales, molduras y espejos en la avenida de Oporto, 6.

Don José Cruz Lillo, para salón de juegos recreativos en la calle del Marqués de Lema, 13.

Doña Vicenta Peiró Corona, para papelería y librería en la calle de Pont de Molíns, 23.

Don Valentín Sánchez Cornejo, para cristalería, y venta de marcos y molduras, como cambio de nombre, en la avenida de Palomeras, 4.

Viuda de E. García, S. A., para venta de confecciones en la calle de Martínez de la Riva, 4, tienda número 24 y 25.

Don Eugenio Belinchón Belinchón, para bodega en la calle del Puerto del Pico, 55 y 57.

Don Victoriano Calvo García, para venta de tejidos en en la avenida de Palomeras, 148.

Don Pedro Nieto Gálvez, para cacharrería en la calle

Don Miguel Romero Madrid, para peluquería de señoras la calle de Manuel Pavía, 14.

Tecniléns, S. L., para domicilio social y óptica en la calle de la Montera, 24.

Don Rafael Serafín Rubio, para venta de artículos de limpieza en la calle de Mariano Gracia, 6.

Doña María del Carmen Béjar Cantero, para peluquería de señoras en la calle de Moratín, 23.

Don Angel Sánchez Martín, para peluquería de señoras en la calle de Miranda de Arga, 8.

Don José Antonio Matellanes Bobo, para mercería y venta de retales en la calle de la Oca, 91.

Doña María Josefa Llorente Alonso, para tintorería en la calle del Mochuelo, 1.

Don Juan de Dios García-Morato, para venta de flores en la calle de la Oca, 72.

Galerías Uso, S. A., para perfumería y venta de artículos de limpieza en la avenida de Oporto, 24.

Don José González Andrés, para sastrería en la calle de Ríos Rosas, 32

Hemalosa Industrial Textil, S. A., para oficinas en la calle de Serrano, 50.

Doña Vicenta Peiró Corona, para venta de frutos secos en la calle de Pont de Molins, 23.

Doña María Luisa Cardo Bermejo, para venta de comestibles y huevos, como ampliación, en la calle de Rosa de Silva, 14.

Don Juan Antonio Hernández, para pastelería en el poblado de Villa Rosa, sin número.

Doña Milagros Toribio Castillo, para venta de comestibles en la calle de los Pinceles, 29.

Don Luis Izquierdo Torrecilla, para papelería y librería en la calle de Montevideo, 28.

Editorial Libra, S. A., para domicilio social y oficina en la calle del Doctor Esquerdo, 18.

Doña Nieves del Carpio Ferrero, para venta de pan y bollos, como cambio de nombre y traslado, en la calle del

Comandante Zorita, 11. Don José Merino García, para tienda de ultramarinos. como cambio de nombre, en la calle de Alvarez Abellán, 12.

Doña Lucía López Gamo, para peluquería de señoras en la avenida de los Fueros, 49.

Don Gonzalo Gómez Jordán, para venta de aves y peces en la avenida de Menéndez Pelayo, 33.

Doña Purificación López Jiménez, para venta de frutas y verduras en la calle de Zamarramala, sin número, local número 5.

Panificadora Vicálvaro, S. L., para venta de pan y bollos, como cambio de nombre y traslado, en la calle de San Ciríaco, 18, local número 14.

Don Francisco García Alonso, para taller de reparación de aparatos de radio en la calle de Pedro Laborde, 60.

Doña Rogelia Ruiz Sánchez, para venta de frutas y verduras en el Mercado de Santa María de la Cabeza, banca número 100.

Don Elías Benito Gutiérrez, para venta de frutas y verduras en la calle del Sahara, 83 y 87.

Don Juan Sacedo Rico, para venta de frutas y verduras en el Mercado de Santa María de la Cabeza, banca números 67 y 68.

Don Angel Muñoz de Castro, para venta de comestibles en la avenida del Manzanares, 78.

Don Teodoro González García, para perfumería y venta de artículos de limpieza en la calle de Melchor Fernández Almagro, 112.

Doña Filomena Rubio Ortega, para oficina en la plaza del Matute, 2.

Don Jesús Latorre Latorre, para venta de frutas y verduras en el Mercado de Barceló, puestos números 61, 62 y 63

Don Santiago Ortega Mateos, para confitería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de las Huertas, 57.

Don Isidro Rojas Jiménez, para venta de pan y bollos, como cambio de nombre y traslado, en la calle de Juana Urosa, 20, cajón número 1.

Don Luis Gonzalo Lozano Méndez, para taller de reparación de máquinas de escribir en la calle de Hernán Cortés, número 3.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para oficina en la calle de Ríos Rosas, 44.

Doña Margarita Casanueva Camíns, para venta de objetos de porcelana y cacharros de barro en la calle de Zurbano, 41.

Don José Jorge Bonet Pérez, para oficinas en la avenida de Brasil, sin número.

Don Santiago Ruiz Hernández, para perfumería, como ampliación, en la calle de Joaquín Lorenzo, 30.

Don Valentín García Martín, para venta de materiales para la construcción en la avenida de la Aviación, 67.

Don Francisco Martínez López, para perfumería, venta de juguetes y deportes en la calle de la Virgen del Coro, 12.

Don José Ríos Barba, para ferretería y venta de material eléctrico en el camino de la Cuerda, 116.

Doña Mariana Sáez Toribio, para venta de juguetes, como ampliación, en el paseo de Extremadura, 127.

Doña Isabel Rodríguez Pérez, para peluquería de señoras en la calle de Ramón Sainz, 17.

Doña María Teresa Llobet Ibáñez, para venta de retales en la calle de Marcelo Usera, 75.

Doña Angeles Martín Asensio, para academia en la calle de Federico Gutiérrez, 4.

Don Timoteo Molinero López, para confitería, como ampliación, en la calle de Fernán González, 51.

Don Adolfo Ranero del Campo, para venta de pan y bollos, como cambio de nombre, en la calle de Fernández de los Ríos, 1.

Don Plácido Arcones López, para venta de pan y bollos, como cambio de nombre, en la calle de Fray Ceferino González. 5.

Conjuntos Urbanos, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Bravo Murillo, 62.

Doña Ana María Carrión Serrano, para peluquería de señoras en la calle del Estrecho de Corea, 5.

Doña Josefa Fariñas Arias, para venta de libros y es-

tampas en la calle del Parador del Sol, 7.

Don José Manuel Barja Carreres, para venta de materiales para construcción en la calle de José Luis, sin número, con vuelta a la avenida de Peña Grande.

Don Antonio Fernández de las Heras, para consultorio de practicante en la calle de Mercedes Arteaga, 15.

Don Antonio Monje Jiménez, para taller de fontanería en la calle de Esperanza García, 2.

Don Carmelo Gutiérrez Antolín, para mercería y venta de objetos de escritorio, como ampliación, en la calle de Pedro Domingo, 1.

Doña Natividad de la Orden Manrique, para peluquería de señoras en la calle del Boiro, 21.

Doña Isabel Gallo Pérez, para peluquería, como ampliación, en el paseo de las Yeserías, 9.

Don Juan Serrano Yubero, para venta de libros en la calle del Corazón de María, 41.

Ausyco, S. A., para oficinas en la calle de Zurbarán, 7.

Don Manuel Corbacho Romano, para venta de comestibles en la avenida de la Aviación, 101.

Doña Ascensión Castellanos, para peluquería de señoras en la calle Baja de la Iglesia, 13.

Doña María Bragado Fernández, para cacharrería, como cambio de nombre, en la calle de Saavedra Fajardo, 32.

Don Arturo Quevedo Luengos, para zapatería, como cambio de nombre, en la calle de Espinela, 2.

Transportes García de la Fuente, S. A., para oficina en la calle de Nicolás Usera, 43.

Restaurantes Técnicos, S. A., para oficina en la calle de Orense, 11.

Don José Rodríguez Pérez, para peluquería de señoras en la calle de Mota del Cuervo, 12.

Don Fidel Durán Rocha, para frutería y verdulería en la avenida de la Aviación, 97 y 101.

Don Victoriano Hernández García, para mercería en la calle de Esperanza Macarena, 30.

Cofiel, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Clara del Rey, 54.

Ausyco, S. A., para oficinas en la calle de Zurbarán, 7. Don Francisco Cebrián Gracia, para taller de protésico dental en la glorieta de los Cuatro Caminos, 6 y 7.

Asociación Nacional de Inválidos Civiles, para despacho de reventa de localidades de espectáculos en la calle de Belvis, 3.

Aus

Don Don

Doñ

Don

Don Don

Don Don

AT

EL

Don Don

PARQU

Don Don Don Don Don Don Don Don Don

Don Citino Calleja López, para exposición y venta de azulejos y materiales para construcción en la calle de Bravo Murillo, 129.

Don Manuel Calle Cruz, para venta de frutas y verduras en la calle de Encarnación Oviol, 63.

Don Pablo Ordóñez Vellisco, para venta de frutas y verduras en la calle de Arturo Baldasano, 8.

Doña María de Guadalupe García Fuentes, para papelería en la calle de la Peña Ambote, 2.

Don Gregorio Montalvo Hoyo, para relojería en la calle de Fernando Díaz de Mondoza, 42.

DENEGACIONES

Don Miguel Angel Aguado Plaza, para depósito cerrado de muebles en la calle de Tablada, 18.

Don Antonio Basión Borrego, para taller de reparación de electricidad de automóviles en la calle de Torregrosa, 2. Don Antonio Cortés Ramírez, para taller mecánico, co-

mo ampliación, en la plaza de Manuel Badía, 19. Lanas Castilla, S. A., para instalar un anuncio luminoso en la calle de Florencio García, 75.

Doña María Rosa Salvador Ramonacho, para venta de confecciones en el paseo de la Habana, 174.

Dixie Land, S. A., para taller de confecciones en la calle de Hortaleza, 19.

Exquisite Form España, S. A., para almacén cerrado en la calle del General Aranda, 28.

Doña Natividad Cortés Pérez, para peluquería de señoras en la calle de Emilio Muñoz, 7, local número 27.

Don Ramón Rodríguez López, para taller de marmolista

en el poblado dirigido de Canillas, 6, local número 5.

Don Wladimiro Arjona Rafael, para venta de fornituras para relojería en la calle de Preciados, 9, local números 5 y 6.

ESTIMACIONES DE RECURSOS

Don Isidro San Martín de Lucas, para venta de pan y bollos en la calle de Esteban Mora, 24.

Don José Cerqueira Alonso, para bar, como ampliación, en la calle de Valle de Oro, 8.

Madrid, 17 de agosto de 1972.—P. A. del señor Alcalde Presidente, el Segundo Teniente de Alcalde, Constantino Pérez Pillado.

Secretaría General

SECCION DE GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL

Relación del personal que cumple cuatrienios o quinquenios en las fechas que se mencionan del corriente año, y aumento que les

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del vencimiento	Cantidad ———————————————————————————————————
ADMINISTRACION GENERAL		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
De Bredisku Till Haranz		
Jefe de Negociado Don Eduardo Alonso de la Rosa	101011	o construction
Don Eduardo Alonso de la Rosa	. 1-8-1972	13.163,72
CUERPO AUXILIAR		on Antonic
Auxiliares administrativos mecanógrafo.		
Don Enrique de los Ríos Arrojo Don Ramón Navarro Pradillo Doña Josefa Pilar Payol Bell Don Eufrasio Rey Navazo (1) Don Angel González Fernández (1)	30-8-1972	8.145,72 8.145,72 6.732 5.553,90 5.553,90
Auxiliares de Estadística		
Don Félix Luengo García	1-8-1972 14-8-1972	9.856,32 9.856,32
PLAZAS ESPECIALES ADMINISTRATIVAS		
CUERPO DE VIGILANTES DE ARBITRIOS		
Vigilantes de Arbitrios		Son Posé l
Don Félix Pascual Baonza	14-8-1972 16-8-1972	9.856,32 9.856,32
CUERPO SUBALTERNO		
Ordenanzas JA100		
Don Félix Crescencio García Barrioca-		
Don Guillana G	4-8-1972 13-8-1972 22-8-1972 25-8-1972 12-8-1972 27-8-1972	7.537,18 7.537,18 6.851,98 5.662,80 5.148 5.148
ADMINISTRACION ESPECIAL		
CENTRO ELECTRONICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION		8 6.087.75 6.087.75 6.087.75
Perforistas		Don Felipe Dona Ana
Don Florencio Sánchez Jiménez Don Santiago Martín Sanz Don Carlos Mozo Solana	6-8-1972 19-8-1972 30-8-1972	9.092,06 8.265,51 8.265,51
ARQUE MOVIL Y SUS TALLERES GENERALES	dampargrio	
Conductores macánicas		
On Antonio García de la Orden On Mariano Díaz Rubio On Aurelio Abad de Propios On José María Ramírez Magallón On Ramón Fernández López On Quintiliano Moreno Igual On Emilio Sánchez González	16-8-1972	5.600 5.600 5.600 5.600 5.600 5.600 5.600 5.600 5.600

	17 de agosto	de 1972
NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del	
Actional Languages	vencimiento	Pesetas
Don Carlos Santero Fernández Don José Sanjuán Trobajo	25-8-1972 28-8-1972	4.680 4.680
Ayudante de carpintero		
Don Luis Vicente García	. 29 THAT OBSTI	5.390
Peón de taller mecánico		
Don Andrés Paramio Velasco	11-8-1972	7.537,18
DELEGACION DE ABASTOS Y MERCADOS		
DEPARTAMENTO DE MATADEROS		
Oficial matarife Don Agapito Rodríguez García		Son Pedro Son Francis
The state of the s	. 25-8-1972	7.453,60
Ayudantes descornadores	in Course Rome	
Don Antonio Béjar Peña Don Pedro López Carrión	. 29-8-1972	6.521,90 6.521,90
Oficiales mondongueros		
Don Marcial García Rodríguez Don Luis María Montejo	. 25-8-1972	7.453,60 7.453,60
Operario de Matadero y Mercados Don Pedro Barreno Cubo	. 2-8-1972	Don Fausti
Operarios de limpieza de Matadero	2-8-1972	6.851,98
y Mercados Don Juan José Ruiz Mendrada Don Antonio Arroyo Onieva Don Domingo Sánchez Sánchez Don Justo García Zamorano Don José Burgos García	1-8-1972 14-8-1972 17-8-1972	6.851,98 5.662,80 4.680 4.680 4.680
DELEGACION DE EDUCACION		
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA		
Maestro de escuela de sordomudos Don José de Torres Coronel (1)	16-7-1972	9.391,53
RESIDENCIA DE INSTITUTOS ESCOLARES		
Mozo operario	ereCumido o Palhocat. Gar	6.987,75
Don Félix Peinado Pérez	1-8-1972	5.148
Sirvientas de Institutos escolares		
Doña Brígida Santamaría Morata Doña Celina González Rivas		
DEPARTAMENTO DE CULTURA		
BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS		
Profesores		
Doña María de los Milagros García Cotelo	13-8-1972	13.750,14 11.363,75
DELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS		RASID 75
DEPARTAMENTO DE VIAS PUBLICAS	io de limpiesa e	Operar
CONSERVACION DE SERVICIOS DEL SUBSUELO		
Peón		
Don Urbano Infantes Rodríguez	8-8-1972	5.662,80
(1) Omitido en la propuesta anterior. (2) Subdirector interino.	niro Zorés Cast sta Selias Ney	Don Argin

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del	Cantidad	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha	Cantidad
vensor all methods is a calle	vencimiento	Pesetas	ria Generale all	del vencimiento	
PARQUES Y JARDINES			Visilantes forming	er bendher	a sectas
AGAIL COMPANIA OF THE			Vigilantes femeninos	GION DE	
1 erito agricola			Doña Francisca Troyano Ubeda Doña Felipa Sastre Herrero	12-8-1972 6-8-1972	6.851,98
Don Santiago Lallana García	1-8-1972	7.056	Doña Vicenta Martínez Ortiz	25-8-1972	6.229,08 6.229,08
Operarios			DEPARTAMENTO DE LIMPIEZAS		b nopolog
Don Juan Jurado Linares	18-8-1972	6.851,98	DEFECTABLE TO DE DIMETEZAS		
Don Pedro Balbaneda Martino	4-8-1972 14-8-1972	5.148 4.680	LIMPIEZAS		
Don Rodrigo García Sánchez	14-8-1972	4.680	Encargado de primera		
Don José Cambronero Bermejo	16-8-1972	4.680	Don Abel García Alvarez	19-8-1972	all Merce
Don Pedro Cuello de Oro Valle Don Andrés Espinosa Toribio	16-8-1972 17-8-1972	4.680 4.680		-, 0 1,772	6.460
Don Jerónimo García Fernández	17-8-1972	4.680	Cabos		
Don Faustino Guillén Guillén	17-8-1972	4.680	Don Angel Cáceres Blanco	11-8-1972	8.457,17
Don Pedro López Ruiz	19-8-1972 19-8-1972	4.680 4.680	Don Jesús González García	20-8-1972 1-8-1972	8.457,17
Don Francisco José Nevada Física	19-8-1972	4.680		RELAKEN GENE	5.775
Don Eustaquio Fernández Muñoz Don Francisco García Serrano	21-8-1972 21-8-1972	4.680 4.680	Operarios		
Don Florencio Gómez Romero	21-8-1972	4.680	Don Eugenio Serrano Jarandilla Don José Hernando Carretero	4-8-1972	7.537,18
Don Jesús González Pérez	21-8-1972	4.680	Don Antonio León Sánchez	8-8-1972 8-8-1972	7.537,18
Don Severiano Paniagua Alba	21-8-1972 21-8-1972	4.680 4.680	Don Miguel Luengo Parra	17-8-1972	7.537,18 7.537,18
Don Manuel Ruiz Castellanos Muñoz	21-8-1972	4.680	Don Rafael Miranda Martín	9-8-1972	6.851,98
Don Adalberto Sanz Calvo	21-8-1972	4.680	Don Miguel Navarro Calvo	18-8-1972 30-8-1972	6.229,08
Don Fernando Beltrán Muñoz Don Eladio José Alegre Marcos	22-8-1972 23-8-1972	4.680 4.680	Don Luis Valenciano de la Fuente	8-8-1972	5.662,80 5.148
Don Enrique Cañabate de la Casa	23-8-1972	4.680	Don Juan Higuera Carrión	10-8-1972	5.148
Don Faustino Garrote Salmerón	23-8-1972	4.680	Don Cirilo Vicente Sanz Don Juan Gil Gutiérrez	16-8-1972 27-8-1972	5.148
Don Aurelio Martín Rodríguez Don Hipólito Ferrera Ruiz	23-8-1972 24-8-1972	4.680 4.680	Don José Francisco Mateo López	27-8-1972	5.148 5.148
Don Saturnino González Atienza	25-8-1972	4.680	Don Domingo Mogollón Santos	27-8-1972	5.148
Don Teodoro Alameda Bachiller	28-8-1972	4.680	Don Amador Muñoz Eliche	27-8-1972 28-8-1972	5.148 5.148
Don Santos Andrino Jiménez Don Hilario Gómez Jiménez	28-8-1972 28-8-1972	4.680 4.680	Don Antonio Villena Ortega	28-8-1972	5.148
Don Julián González López	28-8-1972	4.680	Don Fernando Fernández Gonzalo Don Gerardo García Fernández	30-8-1972	5.148
Don Felipe Jiménez Ortiz	28-8-1972	4.680	Don Estanislao Navas Arias	31-8-1972 31-8-1972	5.148 5.148
Don Claudio Mendieta Vicente Don Jesús de Miguel Sánchez	28-8-1972 28-8-1972	4.680	Don Posé Pérez Dávila	1-8-1972	4.680
Don Felipe Nieto Pérez	28-8-1972	4.680	Don Claudio Hernández Aparicio Don Florencio Calvo Martín	7-8-1972 10-8-1972	4.680
Don José Quiroga Fernández Don José Sánchez García	28-8-1972	4.680	Don Aureliano Gómez Jiménez	17-8-1972	4.680 4.680
Don José Sánchez Rodríguez	28-8-1972 28-8-1972	4.680 4.680	TO 10-8-1972 9.856,32		
Don Juan Villegas Barrio	29-8-1972	4.680	DELEGACION DE SANIDAD		
Don Fernando Escribano Montellano Don Casildo López Bravo	31-8-1972 31-8-1972	4.680 4.680	Y ASISTENCIA SOCIAL		
GALERIAS DE SERVICIOS		Don José d	DEPARTAMENTO DE SANIDAD		
OS ESCOLARES - LOUIS ESTADOS SO			A) CUERPO FACULTATIVO		
Guarda Don Alfredo Palancar García	1-8-1972	£ 140	no feet a march a cartes (Chillifes,		
Don Amedo Talancai Garcia	Peinado Péres	5.148	Médicos Don José Aparicio Garrido (1)	2 0 1072	13.407,49
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES			Don Mariano García Herrero	3-8-1972	13.407,49
ATIVITAD NO TITULADO			Don Vicente Sentí Montagut	17-8-1972	13.407,49
			B) CUERPO AUXILIAR		
Don Román Perete Sánchez	31-8-1972	7.405,20	Practicantes Practicantes		
CHRANCE PARTITION			Don Felipe Granados Piñedo	7-8-1972	11.015,88
SERVICIOS ESPECIALES			Doña Ana María Sánchez Jiménez	8-8-1972	11.015,88
Peón			Doña María del Carmen García Urías.	31-8-1972	6.840
Don Miguel Escobar Vergaz	1-8-1972	6.851,98	DEPARTAMENTO DE HIGIENE		
DELEGACION DE SANEAMIENTO			LABORATORIO		
Y LIMPIEZAS			A) Personal técnico	na venta d	
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO			Profesores médicos		
Operario de limpieza equiparado			Don Ernesto García Martínez	28-8-1972	11.080,57
a delineante		DEFARE	Don Fernando Ruiz-Falcó López	29-8-1972	11.080,57
Don Manuel Romero Santiago	6-8-1972	9.856,32	Profesor farmacéutico		244 000 57
EVACUATORIOS	less to the		Don Alfonso García Andújar	29-8-1972	11.080,57
Vigilantes masculinos	Tollandar Ro	model I and	Profesor veterinario		Den Vicente
AND THE PARTY OF T	1-8-1972	6.851,98	THURS 2 141-0-17	12 9 1072	13.407,49
Don Juan Lera Calvo			Don Jose Maria Hidalgo Chabado	12-0-17/2	
Oon Juan Lera Calvo Oon Argimiro Zotés Castro Oon Bautista Seijas Rey	7-8-1972	6.851,98 6.851,98	Don José María Hidalgo Chapado (1) Jefe de Servicios Especiales interino.	Alcalde, Ot	

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del vencimiento	Cantidad Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del	Cant
Actions, por detegación de la berreil	tia General, ti	- coctas	y profession is in comment of a special in	vencimiento	Pes
FIEGACION DE SEGURIDAL	cjas Gulièrea		Don Andrés Díaz de Mesa García-	Make and April 1	
ELEGACION DE SEGURIDAD Y POLICIA MUNICIPAL	ESTYLA GEGT		Munoz	10 9 1072	6.98
			Don Agustin Diaz Pillagrán	10 9 1072	6.98
DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL			Don José Luis Fernández Jareño Don Francisco Galán Mayoral	19-8-1972	6.98
Sargentos			Don Luis Garde Castellanos		6.98
			Don Justo Gonzalez Riesco	19-8-1972 19-8-1972	6.98 6.98
on Pedro Juberías del Olmo	. 28-8-1972	10.403,89	Don Jose Gregorio García	19-8-1972	6.98
on Eusebio de Pablo Losada	18-8-1972	8.598,26	Don Eustaguio Hernandez Gómez	10 9 1072	6.98
and the Catalantar for tealing			Don Antonio Herreros Rodríguez Don Manuel Jarque Sánchez	19-8-1972	6.98
Cabos			Don Francisco Leal Retana	10 0 1072	6.98
n Basilio Alarcón Alarcón	18-8-1972	7.806,31	Don Jesus Leon Vazquez	19-8-1972 19-8-1972	6.98 6.98
n Ricardo García Revuelta	18-8-1972	7.806,31	Don Eugenio Lopez Mova	19-8-1972	6.98
n Eloy López Alcalde	18-8-1972	7.806,31	Don Felix Llorente Francisco	19-8-1972	6.98
m Martín García Blanco		7.806,31	Don Manuel Martín Hernández Don Emilio Martínez Sánchez	19-8-1972	6.98
n Enrique Martín Herranz n Frumencio Martín Herranz		7.806,31	Don José Mauri García	19-8-1972	6.98
n Rafael Pascual Téllez	23-8-1972 30-8-1972	7.806,31	Don Antonio Moya Fernández	19-8-1972 19-8-1972	6.98
n Juan Rodríguez Bullido	30-8-1972	7.806,31 7.806,31	Don Alberto Mielgo González	19-8-1972	6.98%
n Agustín Orejón Mariscal	1-8-1972	9.445,64	Don Fernando Moreno Meijas	19-8-1972	6.987
			Don Antonio Ortega Fernández	19-8-1972	6.987
			Don Fernando Pajuelo Gil	19-8-1972	6.987
José Barca Garijo			Don Fernando Picazo Herrero	19-8-1972	6.987
Benito Alpuente Jiménez	6-8-1972	8.455,17	Don Leonardo Rey Pastor	19-8-1972 19-8-1972	6.987
Manuel Alvarez Alberdi	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Luis Rodriguez González	19-8-1972	6.987
Luis Arrastia del Río	18-8-1072	6.987,75 6.987,75	Don Pablo Rodríguez Llopis	19-8-1972	6.987
Vicente Bac Sánchez	18-8-1972	6.987,75	Don Francisco San Benito Aresté	19-8-1972	6.987
Blas Barrios Fernández	18-8-1972	6.987,75	Don Manuel Tella Cardete Don Pedro Manuel Trilla Salvador	19-8-1972	6.987
Federico Barroso Perea	18-8-1972	6.987,75	Don Vicente Valladar Sáez	19-8-1972 19-8-1972	6.987
Emilio Bautista Teca	18-8-1972	6.987,75	Don Ramon Alonso Fernández	20-8-1972	6.987 6.987
Claudio Bolea Rev	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Pascual Bailón García	20-8-1972	6.987
Fernando Cabanas San José	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Vicente Blanco Otero	20-8-1972	6.987
Hildeberto Cabezudo Serrano	18-8-1972	6.987,75	Don Emilio Fernández de Avila Alva-	Garcia Gonza	
Vicente Calleja Melego	18-8-1972	6.987,75	rado Don José María Fernández Carbajosa	20-8-1972	6.987
Antonio Camacho San Martín Eugenio Claramunt Lucia	18-8-1972	6.987,75	Don Gonzalo Foncillas Anuncibay	20-8-1972 20-8-1972	6.987
Pedro Cuesta Gómez	18-8-1972	6.987,75	Don Adolfo García Cebellán	20-8-1972	6.987
Anselmo Davó Navarro	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Ricardo García Rebollo	20-8-1972	6.987
Cesareo Diaz-Regañon Zamorano	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Emiliano Gonzalo Oviedo	20-8-1972	6.987
Marcial Dominguez Sánchez	18-8-1972	6.987,75	Don Francisco Grimáu García	20-8-1972	6.987
Paulino Espinar Cauvilla	18-8-1972	6.987,75	Don David Higueras Cubero	20-8-1972	6.987
Prudencio Falcete Montes	18-8-1972	6.987,75	Don Narciso Martínez Torrijos	20-8-1972 20-8-1972	6.987,
Rafael Fernández Abajo	18-8-1972	6.987,75	Don Antonio Molina Diaz	20-8-1972	6.987, 6.987,
Inocencio Garcia Rodriguez	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Jerónimo Montemayor García Arci-	Estebaranz Eu	0.507,
Eduardo González del Amo	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	collar	20-8-1972	6.987,
Jose Manuel González López	18-8-1972	6.987,75	Don Antonio Navarro Alvarez	20-8-1972	6.987,
Domingo (Tonzalez Martin	18-8-1972	6.987,75	Don Manuel Ortega López Don Honorio Palmeiro Ferreiro	20-8-1972	6.987,
Emilio Gutiérrez Navarro	18-8-1972	6.987,75	Don Eugenio Paniagua Navas	20-8-1972	6.987,
Mariano Hernández Blázquez Félix Hernánz Salamanca	18-8-1972	6.987,75	Don José María Rodríguez Prieto	20-8-1972	6.987,
Maidel Merrero Heteban	18-8-1972	6.987,75	Don Manuel Teresa Batanero	20-8-1972 20-8-1972	6.987,
Auldio Hijeros Renito	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Juan Tomé Losada	20-8-1972	6.987,
allidicin lesits limenor do Migrat	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Santiago Vallejo Santos	20-8-1972	6.987,
- and state of the	18-8-1972	6.987,75	Don Juan Velasco Manrique	20-8-1972	6.987,
Ciliali(() Obato (-omog	18-8-1972	6.987,75	Don Alfonso Cabello Domínguez	21-8-1972	6.987,
Miguel Martín Recuenzo	18-8-1972	6.987,75	Don Francisco Castilla Gutiérrez	21-8-1972	6.987,
Enrique Martínez Felíu José Montoro López José Feteber	18-8-1972	6.987,75	Don Julián Fernández Blat	21-8-1972	6.987,
	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75	Don Agustín Hernando Aragonés	21-8-1972	6.987,
	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Ricardo Morán Rico	21-8-1972 21-8-1972	6.987,7
Felipe Pastor Loeches	18-8-1972	6.987,75	Don Isidro Moreno Estebaranz	21-8-1972	6.987,7
Domingo Pérez Dopico	18-8-1972	6.987,75	Don Federico Aguavo Prados	22-8-1972	6.987,7
Blenvenide D	18-8-1972	6.987,75	Don Urbano Araújo del Rosal	22-8-1972	6.987,7
ernando Calala de Montejo	18-8-1972	6.987,75	Don Luis Fernando Doménech Gutié-	mio Sanches A	orna a
Osé Sánchan 1 D 11	18-8-1972	6.987,75	Don Manuel García Sierna	22-8-1972	6.987,7
Policarpo Soriano Sánchez	18-8-1972 18-8-1972	6.987,75		22-8-1972	6.987,7
andelas Vara Fernández	18-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Enrique López Ouiroga	22-8-1972 22-8-1972	6.987,7
osé Viana Torres osé Vivas Pigarro	18-8-1972	6.987,75	Don Juan Rafael Llopis González	22-8-1972	6.987,7 6.987,7
Janual Delli	18-8-1972	6.987,75	Don Enrique Loras Blanco	23-8-1972	6.987,7
figured Call To Dios	19-8-1972	6.987,75	Don Angel López Fernández	25-8-1972	6.987,7
esite Carics Fernandez	19-8-1972	6.987,75	Don Joaquín Aparicio Alonso	26-8-1972	6.987,7
milio C	19-8-1972 19-8-1972	6.987,75		27-8-1972	6.987,7
Rafael Cea Quiñones	19-8-1972	6.987,75 6.987,75	Don Eusebio Carro Sanz	27-8-1972 28-8-1972	6.987,75
ruz Conde Rodríguez	19-8-1972	6.987,75	Don Lorenzo Rodríguez Pérez		6.987,73
Pertenece al Cuerpo de Guardería Urbana				29-8-1972	6.987,7
			LION Altongo Longue Ciferente	30-8-1972	6.987,75

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del vencimiento	Cantidad Cantidad Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha del vencimiento	Cantidad Pesetas
Don Dionisio Pérez Herrero	1-8-1972	6.352,50			
Don Jesús Picón García	1-8-1972	6.352,50	GERENCIA MUNICIPAL		
Don Lorenzo Valencia Vaguero	1-8-1972	6.352,50	DE URBANISMO		
Don Clemente Alonso Sopuerta	2-8-1972	6.352,50			
Don Florencio Ranz Pérez	2-8-1972 3-8-1972	6.352,50 6.352,50	Personal que percibe sus haberes		
Don Santiago Pérez Santiago	3-8-1972	6.352,50	con cargo a la misma		
Don Francisco Antonio Fernández Fi-	regoriol Carcia	Don José G	Aparejador		
gueroa	4-8-1972	6.352,50	Don Ricardo Bielsa Padilla (1)	Juberlas de	
Don Francisco Jiménez Cuevas	4-8-1972 5-8-1972	6.352,50	Don Ricardo Dieisa Fadina (1)	1-8-1972	4.008,5
Don Mariano Martín Vázquez	5-8-1972	6.352,50 6.352,50	Delineantes		
Don José Luis Sánchez Ovín	5-8-1972	6.352,50	Don Antonio Valmaseda Aznar		0.60
Don Juan José Ruiz Chica		6.352,50		9-8-1972	7.405,2
Don Angel Evelio de Diego Romero Don José Fernández Zorrilla	31-8-1972	6.352,50		Land I was	7.405,2
Don Tomás García García	31-8-1972	6.352,50 6.352,50	PERSONAL EN SITUACION DE EXCEDENCIA		
Don Hilario Sánchez González	31-8-1972	6.352,50	ACTIVA (2)		
Don Emigdio Martín Jiménez	2-8-1972	5.775	SECRETARIA		
Don José Navacerrada Jimeno (1) Don Juan Izquierdo Esteban	2-8-1972	5.775	20001 27010 7000 200		
Don Joaquín Rodríguez González	10-8-1972 10-8-1972	5.250 5.250	Oficiales técnico-administrativos		
Don Julio Plaza Carpio	30-8-1972	5.250		1-5-1970	11 700 #
Vigilante nocturno				4-9-1970	11.798,59 10.725,99
Don Heliodoro Sanz Velasco	29-8-1972	8.455,17	INTERVENCION		
	Rod igner Llo	Don Publo	Jefe de Negociado		
DEPARTAMENTO DE EXTINCION				lab paintenan	
DE INCENDIOS, SOCORROS Y SALVAMENTOS			Don Narciso Martín Martín	5-7-1971	13.163,72
Capataces			Oficial técnico-administrativo		
Don José Ibáñez Rodríguez	4-8-1972	10.822,62	Don Vicente Lampaya Peña (5)	1-5-1970	11.788,59
Don Dionisio Martínez Domingo	6-8-1972	10.822,62	British and Administrations		Alberta San
Don Felipe García González	19-8-19/2	10.822,62	Madrid, 27 de julio de 1972.—P. A. del se	ñor Secreta	rio genera
Bomberos graduados de primera			el Oficial mayor interino, José Antonio Or	EJAS GUTIÉ	RREZ.
CLADED SARIES SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE	o Fencillas An		San Martin airs 18-8-1972 cinc 6987.75	a Canulatio	
Don Demetrio Rubio Rubio	5-8-1972	10.403,89	ENABLE PLESSEE * * * * sixul H		
Don Angel Cascante Moreno	0-8-19/ <i>Z</i> 1-8-1972	10.403,89 10.403,89	Transfer and Sakkanakas Asakansanii 2011	TELESCOPE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	onbatteno
Don Mariano Vela Moreno	18-8-1972	10.403,89	Resolución del Ayuntamiento de Madria		
		Don Deside	a definitiva la lista de los aspirantes ac		
Bomberos graduados de segunda			a la oposición para proveer dos plazas		
Don Manuel Serrano Sáez	5-8-1972	10.001,26	toriales y se hace público el Tribunal cal	lificador de	e la mism
Don José Estebaranz Burgos	11-8-1972	10.001,26	Al no haberse presentado reclamación algu-	ano contro	la lista pro
Don Mariano Polo Jerónimo Don Heliodoro García Romero	17-8-1972	10.001,26	TO A PROPERTY OF THE PROPERTY		
per 190 A	1-8-1972	9.092,06	visional de los aspirantes admitidos y excluido cada en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i> y es	NOTE A SECURITION OF THE PARTY	
Bomberos			Estado de 19 y 23 de mayo último, respec		
Don José García Marinas	4-8-1972	8.455,17	misma a definitiva.	tivamente,	oilime and
Don Antonio Maroto del Pozo	4-8-1972	8.455,17	Asimismo se hace público que el Tribunal	calificador	de la onosi
Don Enrique Pomés Manera		8.455,17	ción estará constituido en la siguiente forma		uc la oposi
Don Gabino Espuelas Romero	5-8-1972	8.455,17	cion estara constituido en la siguiente forma;	12 03 0 TO 0 TO 0	
Don Crescencio Garcia Olmos	6-8-1972	8.455,17	PRESIDENTE		
Don Manuel M. González Rodríguez	6-8-1972	8.455,17 8.455,17		son lagrana	
Don Daniel Ibáñez Redondo	6-8-1972	8.455,17	Señor Concejal don Manuel Almeida Segu	ira.	
Don Demetrio Vilumbrales Pérez	6-8-1972	8.455,17	VOCALES		
Don Máximo Zúñiga Adillón Don Celestino del Amo Riosalido	6-8-1972	8.455,17		KENTERNA SI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Don Pedro Félix Gómez Casado	7-8-1972 7-8-1972	8.455,17	Señor Catedrático de la Facultad de Derec	ho don Fra	ncisco Her
Don Columbiano Ruiz Collado	7-8-1972	8.455,17 8.455,17	nández Tejero y Jorge.	Page Origin) deal not
Don Eladio Montero Mora	8-8-1972	8.455,17	Señor representante del Colegio de Abo	gados de 1	Madrid doi
Don Fermín Cabeza Fernández	10-8-1972	8.455,17	Antonio Gómez de la Vega.		dimoti sol
Don Antonio Sánchez Martínez Don Segundo Martín González	13-8-1972	8.455,17	Señor Letrado consistorial don Enrique D	ago Sociat	s, por dele-
Don Bonifacio Municio Municio	17-8-1972 17-8-1972	8.455,17 8.455,17	gación del señor Secretario general.		
Don Tomás Díez Ballano	18-8-1972	8.455,17	Señor Letrado consistorial don Manuel		López, por
Don Bernardo López Berdegé	18-8-1972	8.455,17	delegación del señor Decano del Servicio Con	ntencioso.	
Don José Brañas Fernández	20-8-1972	8.455,17	Señor representante de la Dirección Gene	eral de Adn	ninistración
Don Cándido Martínez Martínez Don Daniel Macía González	22-8-1972	8.455,17	Local don Máximo Blanco Curiel.		
Oon Santiago Cañete Valcárcel	26-8-1972 2-8-1972	8.455,17 7.686,52	27 780 A Profession 16 16 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17		
Oon Manuel Luaces Vila	2-8-1972	7.686,52	(1) Cuatrienios. No acogido a la ley 108/1963.		ought not
		Don Testis	(2) At one no se le perfeccione quinquenies at	solo efecto	de cotización
Conductor mecánico	io Carro Sanz		a la Mutualidad por haberle concedido continuar con	no asegurado	por acuerdo
Oon Emilio Molina Tejero	4-8-1972	9.018,85	de 26 de enero de 1972.		
S201-8-08			(3) Jefe de Negociado interino.(4) Subjefe de Sección interino.		
(1) Pertenece al Cuerpo de Guardería Urbana	a y Rural.		(5) Jefe de Sección interino.		

SECRETARIO

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Oficial mayor interino, don José Antonio Orejas Gutiérrez, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general.

el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

LICITACIONES PUBLICAS

Concurso para contratar los trabajos de ornamentación de la calle de Arturo Soria (construcción) con motivo de las obras de urbanización

Tipo: 7.975.917 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dieciocho de garantía. Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.760 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de trabajos de ornamentación de la calle de Arturo Soria (construcción) con motivo de las obras de urbanización, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ... por ciento respecto al precio tipo y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

Concurso de las obras de construcción de un colegio nacional de veintidós unidades en la calle de Juan José Martínez Seco (Villaverde Bajo)

Tipo: 14.254.476,35 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 151.273 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de construcción de un colegio nacional de veintidós unidades en la calle de Juan José Martínez Seco (Villaverde Bajo), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ... por ciento respecto al precio tipo y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

Concurso de las obras de construcción de un colegio nacional en Peñagrande (II), vertiente este de la avenida del Cardenal Herrera Oria

Tipo: 25.279.882,50 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 206.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de construcción de un colegio nacional en Peñagrande (II), vertiente este de la avenida del Cardenal Herrera Oria, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ... por ciento respecto al precio tipo y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

Obras de construcción de un colegio nacional de Educación Especial en la calle de la Isla de Paragua

Tipo: 10.432.156,13 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.161 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de construcción de un colegio nacional de Educación Especial en la calle de la Isla de Paragua, se compromete

tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ... por ciento respecto al precio tipo y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

* * *

Concurso de las obras de construcción de un colegio nacional de dieciséis unidades en la avenida de los Poblados, del distrito de Villaverde

Tipo: 15.351.273,67 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 156.757 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de construcción de un colegio nacional de dieciséis unidades en la avenida de los Poblados, del distrito de Villaverde, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ... por ciento en el precio tipo y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

CONCURSOS

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión de la construcción, explotación y conservación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el Parque de Berlín.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro

de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953 y 121 del reglamento de Servicios,

Madrid, 2 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión de la explotación y conservación de tres quioscos municipales destinados a la venta de refrescos en el Parque de Entrevías.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953 y 121 del reglamento de Servicios.

Madrid, 2 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

ale or materia laborale on ** * prevision or segundale sur

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de reforma del alumbrado público en las calzadas de servicio de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y el Nudo Norte.

y t

en 1

cede

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de reforma y mejora del alumbrado público en las calles de Sancho Dávila, plaza de la América Española y glorieta del Marqués de Zafra; avenida de Menéndez Pelayo plaza de Mariano de Cavia y paseo de Muñoz Grandes.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de

que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de empalme y acondicionamiento de las galerías de servicios en las calles de Joaquín Costa, Raimundo Fernández Villaverde y paseo de la Castellana.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 26 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de urbanización de la calle del Ampélido y transversales de influencia (tramos primero y segundo).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 2 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de urbanización de la calle del Doctor Martín Arévalo, travesía de Leganés, calle de la Magnesia, callejón de Gómez Acebo, calles de Ricardo Goizueta y de Palomares.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 2 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Martínez de la Riva (primero y segundo tramos).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 2 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Zaida, Carlos Dabán, Vicente Martín Arias, María Guerrero, Joaquín Martínez Borreguero, Villaviciosa, Chimbo y avenida de Abrantes.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez. Carmen Arias Fragrapa regrects installar una mora recrea

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 2 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un monitor de óxidos de nitrógeno totales para el Servicio contra la Contaminación Atmos-

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

Don Gregorio García Polo proyecta establecer un almacén de aves, huevos y caza en una casa sin número de la calle de María Paz Unciti.

Don Albino Domínguez González proyecta establecer un bar en la casa número 3 de la calle del General Millán Astray.

Don Tomás Morcillo Vega proyecta establecer un bar en la casa número 20 del camino de las Hormigueras.

Don Julián Fernández Sierra proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 41 de la calle de Galileo.

Don Cristóbal Gallego García proyecta establecer un taller de carpintería en la casa número 9 de la calle de González Soto.

Don Santiago del Molino Morán proyecta establecer un taller de zapatería en la casa número 12 de la calle de Galileo.

Talleres San Miguel, S. A., proyecta instalar aire acondicionado en su oficina sita en la casa número 121 de la calle de Guzmán el Bueno.

Schwppes-Río Planco, S. A., proyecta instalar un anuncio luminoso en la casa número 41 de la avenida de José Antonio.

Don Antonio Trigueros García proyecta ampliar con un surtidor doble su gasolinera sita en la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo, kilómetro 2,500.

Don Eugenio Serrano García proyecta ampliar a bar su taberna sita en la casa número 9 de la calle de Juan del Risco.

Asland Asociada, S. A., proyecta ampliar sus oficinas y domicilio social sito en la casa número 6 de la calle del General Rodrigo.

Fontela, S. A., proyecta establecer un almacén de tejidos en la casa número 1 de la calle de Elvira.

Don José Jorge González proyecta establecer una cafetería en la casa número 43 de la avenida del Generalísimo.

Don Vitaliano Marbán Ruiz proyecta establecer una bodega en la casa número 51 de la calle de Martínez Oviol.

Don Francisco Blanco Ríos proyecta instalar una mesa de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 17 de la calle de Fernando el Católico.

Comercial de Suministros, S. A., proyecta establecer la venta de sierras de cinta y sus accesorios, con taller mecánico, en la casa número 38 de la calle de Fernán González.

Doña Carmen Arias Fragoso proyecta instalar una mesa recreativa en su cafetería sita en la casa número 52 de la calle del Lavapiés.

Doña Elvira Pérez Rodríguez proyecta instalar una mesa de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 22 de la calle de Marcelo Usera.

Don José Pedraza Fernández proyecta establecer un garaje en la casa número 65 de la calle del Gorrión.

Don Bonifacio Izquierdo Izquierdo proyecta establecer un taller de reparación y venta de neumáticos en la casa número 5 de la calle de las Higueras.

Don Andrés Salvador Rodríguez proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 15 de la calle de Galileo.

Don Angel Alonso Merino proyecta establecer un taller de rótulos de plástico y decoración en la casa número 17 de la calle de Francisco Madariaga.

Pemaym, S. L., proyecta establecer un almacén y taller de montaje de piezas mecánicas en la casa número 23 de la calle de Fernán Caballero.

Don Francisco Torres Campiña proyecta establecer una cafetería en la Plaza Mayor (planta primera, estacionamiento subterráneo).

Don Miguel Arias Barrio proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 6 de la plaza de Getafe.

Don Roque Sanz Alonso proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 1 de la calle de la Fe.

Don Angel Manzanares Espinosa proyecta instalar una mesa de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 19 de la calle de Guillermo de Osma.

Don Manuel Fernández Alvarez proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 63 de la calle de Fernando el Católico.

Don Juan Manuel de Frutos Cristóbal proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 72 de la calle de Ferraz.

Don Vicente Manzano Palacios proyecta ampliar su bodega sita en la casa número 22 de la calle del General Solchaga.

Don José Rayón Tamayo proyecta establecer un garaje con servicio de lavado y engrase en la casa número 5 de la calle del Ferrocarril.

Unión Eléctrica, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 63 de la calle de José del Pino.

Don José Antonio de la Torre Asensio proyecta ampliar su taller de transformación de alambre sito en la casa número 11 de la calle de Elisa.

Tol

calle

com

la ca

casa

de j

guer

1

auto

I

sito

de ju

D

M

D

D

ración

de la

casa

bar, c

Do

Do

en la

Don Matías Lapesino Martín proyecta ampliar su bar sito en la casa número 7 de la calle de la Marroquina.

Don Ildefonso Morales García proyecta establecer un bar en la casa número 139 de la calle de Martínez de la Riva.

Compañía de Instrumentación y Control, S. L., proyecta establecer unas oficinas y taller de desarrollo y montaje de equipos electrónicos en la casa número 5 de la calle de María Auxiliadora.

Don Julián Quiñones Marín proyecta establecer un taller de entallado de metales en la casa número 29 de la calle de Marcelino Roa Vázquez.

Don Catalino López Muñoz proyecta ampliar su taller de construcción de jaulas en la casa número 49 de la calle de Manuel Maroto.

Don Jaime Núñez Rodríguez proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 48 de la avenida del Manzanares.

Unión Eléctrica, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de Luis Cabrera, con vuelta a la de Antonio Zapata.

Guardería Infantil proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa número 25 del paseo de los Leñeros.

Cooperativa Ibérica de Consumo proyecta establecer un Economato y supermercado en la casa número 3 de la calle del Doctor Esquerdo.

Don Juan Matas Sánchez proyecta establecer una carnicería y salchichería en la casa número 4 de la calle de la Calamina.

Madrileña de Pinturas, S. A., proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 4 de la calle de la Corredera Baja de San Pablo.

Don Ubaldo Vega Gómez proyecta instalar dos máquinas electrónicas en su bar sito en la casa número 37 de la avenida de la Ciudad de Barcelona.

Ideas Gráficas Rofer proyecta instalar un anuncio luminoso en la casa número 2 de la calle de Alcalá.

Don Fabio García Arroyo proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 45 de la avenida de la Albufera.

Doña Rosa Fernández Hernando proyecta establecer un taller de bolsos y marroquinería en la casa número 114 de la calle de Alejandro Sánchez.

Luis Espuñes, S. A., proyecta establecer un taller de pulido de artículos de orfebrería en la casa número 42 de la calle de las Delicias.

Don Matías Agenjo Viana proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 4 de la calle de las Adelfas.

Doña Teresa Alonso Hernández proyecta ampliar su lechería y venta de productos lácteos, huevos y bebidas no alcohólicas sita en la casa número 56 de la calle de Galileo.

Don Feliciano Díaz Fernández proyecta establecer una lechería y venta de productos lácteos y bebidas no alcohólicas en la casa número 4 de la calle de la Gavia Seca (galería de alimentación, puesto número 14).

Don Santiago Rojo Filgueira proyecta ampliar su carnicería sita en el Mercado de Villaverde Alto, puesto número 60.

Don Faustino Fernández Fernández proyecta ampliar su carnicería y salchichería sita en la casa número 20 de la calle de Salsipuedes.

Don José Ajo Viadero proyecta ampliar su lechería sita en la casa número 7 de la calle de Torrelaguna.

Don Acacio Bernando Palanca García proyecta establecer una tienda de comestibles y venta de artículos de limpieza en la casa número 2 de la calle de Ibor, local número 18.

Doña Eulogia García Aldea proyecta instalar dos maquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 83 de la calle de Víctor Pradera.

Don José Luis Fernández Fernández proyecta ampliar su estudio de escultor sito en la casa nnúmero 7 de la calle de la Sierra Toledana.

Don Emiliano García Enebral proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 5 de la calle del Rey Francisco.

Don Urbano Rubio Díaz proyecta establecer una cafetería bar y venta de artículos de repostería en la casa número 16 del paseo del Prado.

Don Antonio Montero Sánchez proyecta ampliar su taller de composición mecánica sito en la casa número 54 de la calle de la Pilarica.

Don Mariano Franco Salamanca proyecta establecer un bar en la casa número 14 de la calle de la Peña Nueva.

Doña Pilar González Gómez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 36 de la calle del Párroco Don Emilio Franco.

Doña Patricia Somolinos Medina proyecta instalar dos mesas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 5 de la calle del Pradillo.

Don Salvador Alarcón Almazán proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de material fotográfico en la casa número 31 de la calle de Palencia.

Madison, S. L., proyecta ampliar su taller de reparación de automóviles con chapa y pintura sito en la casa número 9 de la calle del Zorzal

Don Luciano Ripio Andrés proyecta ampliar su taller mecánico sito en la casa número 17 de la calle de Rufino Blanco.

Don Cipriano Aguilera Hernando proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 1 de la plaza del Perú.

Don Felipe Parro Montero proyecta ampliar su repostería y venta de fiambres sita en el poblado de Los Cármenes, bloque 24, local número 32.

Miguel Carreira, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado en la casa número 9 de la calle de Pedro Laborde (galería).

Doña Carmen López Valle proyecta establecer un taller mecánico con chapa y pintura de automóviles en la casa número 14 de la calle de Nuestra Señora de los Dolores.

Manufacturas Estrella, S. L., proyecta establecer una fábrica de bolsos en la casa número 100 de la calle del Monte Perdido.

Doña Dolores Montes Romero proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su taberna sita en la casa número 18 de la calle de los Pinos Alta.

Don Manuel Tenes Ocaña proyecta establecer un taller de reparación de automóviles con chapa y pintura en la casa número 21 de la calle de Pedro Callejo.

Comercial Boaya, S. L., proyecta establecer un almacén en la Casa núnmero 95 del paseo de los Olivos.

Don Lázaro Cañete de Cárdenas-González proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 157 de la Vía Carpetana.

Don Mariano Jiménez Gómez proyecta establecer una cafetería en la casa número 9 de la Puerta del Sol.

Don José Luis Fernández Menéndez proyecta instalar una máquina de juegos recreativos y tocadiscos en la casa número 3 de la calle de Santa Aurea.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de fuel-oil en una casa sin número de la calle de las Musas, con vuelta a la de Circe.

Don Antonio Mateos Gálvez proyecta establecer un bar en la casa número 16 de la calle de Víctor Manuel III.

Don Celestino Benito Arribas proyecta instalar una mesa de juegos recreativos en su bar sito en el paseo de Perales, con vuelta a la calle de José María del Boto.

Unión Eléctrica, S. A., proyecta instalar una caseta de transformación en la casa número 26 de la calle de Peironcely.

Don Bonifacio Corcobado Carrasco proyecta establecer un bar en la casa número 23 de la calle de la Sierra Vieja.

Don Francisco Cándido Martín Navarro proyecta instalar dos mesas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 16 de la calle de Los Mesejo.

Don Antonio Rivas Sánchez proyecta ampliar su café bar sito en la casa número 2 de la calle de Rafael Finat.

Don José Garrido Montoro proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 11 de la calle de Salas Barbadillo.

Don Juan Emilio Campos de la Iglesia proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 66 de la calle de Alonso Cano.

Don Isidoro Sanz Sanz proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en la casa número 7 de la calle de Cádiz.

Don Emilio Estrada Villarroel proyecta establecer un taller de estampación en la casa número 37 de la calle de Caunedo.

Don Antonio Fernández Vivero proyecta establecer un bar en la casa número 2 de la calle del Ancora.

Don Cesáreo Duro Crespo proyecta establecer una carnicería en una casa sin número de la avenida de Hellín (galería de alimentación, puesto número 28).

Schenker, S. A., proyecta instalar un anuncio luminoso en la casa número 16 de la calle de Menorca.

Daverio, S. A., proyecta establecer un taller de construcción y reparación de maquinaria en la casa número 73 de la calle de Alejandro Sánchez.

Don Félix Lucero Durán proyecta establecer un almacén de venta por mayor de hules y plásticos en la casa número 11 de la calle de los Picos de Europa.

Doña Mercedes Bravo Rubio proyecta ampliar su tienda de ultramarinos, como cambio de nombre, sita en la casa número 7 de la calle del Mármol.

Don Fidel Carrera Cañueto proyecta establecer una pescadería en el Mercado de Guillermo de Osma, puesto número 42.

Doña María Celia López García proyecta ampliar con cámara de helados su bar sito en la casa número 56 de la calle de Nárvaez.

Don Salvador Miralles Olmos proyecta ampliar su pescadería sita en una casa sin número de la calle Nueva de El Pardo, con vuelta a la de Manuel Alonso, sin número, local G.

Don Isidoro Carrera Jiménez proyecta ampliar con venta de helados su bar sito en la casa número 350 de la Vía Carpetana.

Don Angel Colmenarejo Romera proyecta ampliar su lechería sita en la casa número 77 de la calle de la Virgen de la Oliva (galería comercial, local número 5).

Don José López Santiago proyecta ampliar su carnicería y salchichería sita en el Mercado de Antón Martín, puesto números 21 y 22.

Laboratorio Farmacéutico Químico Lafarquim, S. A., proyecta instalar un ascensor en la casa número 4 de la calle de Rufino González.

Don Feliciano Esteban García proyecta establecer un bar en la casa número 15 de la calle de Méjico, local número 5.

Laboratorio Farmacéutico Químico Lafarquim, S. A., proyecta instalar un ascensor en la casa número 4 de la calle de Rufino González.

Don Domingo Morilla Mata proyecta ampliar a bar su taberna sita en la casa número 5 de la calle del Sargento Barriga.

Don Pablo Sánchez Rodríguez proyecta establecer una cafetería en la casa número 20 de la calle de Ruiz.

Don Manuel Suárez Alonso proyecta establecer un taller de imprenta en una casa sin número de la calle de San Romualdo.

Don José María Guerra proyecta establecer un almacén de aceitunas en la casa número 187 del camino de la Torre.

Don Luis Novella Iranzo proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 332 de la calle de Pradoluengo.

Don Antonio Alvarez López proyecta establecer un taller electromecánico de reparación de automóviles con chapa y pintura en la casa número 42 de la calle de Ramón Luján.

Don Luis Pérez Poveda proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 22 de la avenida de Pedro Díez.

Laboratorio Farmacéutico Químico Lafarquim, S. A., proyecta establecer un centro de investigación y oficinas en la casa número 4 de la calle de Rufino González.

Doña Rosario Rodríguez Flores proyecta establecer una casa de huéspedes en la casa número 44 de la calle de Víctor Pradera.

Doña Emilia García Belinchón proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 41 de la calle de Mariano Benlliure.

Don Mariano García Crespo proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 104 de la calle de Francisco Silvela.

Don Pedro Gálvez Ambroj proyecta establecer una agencia de transportes con almacén de mercancías en la casa número 45 del paseo de la Esperanza.

Doña María Battaner Berasátegui proyecta modificar su maquinaria en su autoservicio de lavandería sito en la casa número 5 de la calle del Espejo.

Doña Africa Rodríguez González proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 51 de la calle de Guzmán el Bueno.

Don Eliseo Navarro Ramírez proyecta establecer un depósito de lámparas y objetos de regalo en la casa número 111 de la calle de Ezequiel Solana.

Banco Pastor, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 21 de la calle de Emilio Muñoz.

Don Luciano Pliego Acebrón proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 33 de la calle de las Islas Cíes.

Don Luciano Hernández de Diego proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 14 de la calle de Lope de Vega.

Don Lucio Pernia González proyecta ampliar su garaje sito en la casa número 8 de la calle de la Huerta.

Don Eugenio Rodríguez Corbillón proyecta instalar dos mesas de juegos recreativos en la casa número 20 de la calle de los Hermanos De Pablo.

Don Luis Rivero Cano proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 16 de la calle del General Ramírez de Madrid.

Don Manuel Vilches Mesa proyecta ampliar su tienda de ultramarinos, como cambio de nombre, sita en la casa número 28 de la calle de Juan de Urbieta.

Don José Antonio Sánchez Gálvez proyecta establecer un bar en la casa número 84 de la calle de Matilde Hernández.

Colegio Estela Maris proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa número 44 de la calle del General Kirkpatrick.

Don Ernesto Moreno Arribas proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 33 de la calle del Ferrocarril.

Don Avelino M. Cuevas Sánchez proyecta establecer un taller de imprenta en la casa números 25 y 27 de la calle de Julia Mediavilla.

Don Vicente Gutiérrez Gismero proyecta establecer un almacén cerrado de tableros aglomerados y muebles en la casa número 24 de la calle de los Hermanos Del Moral.

Don José Luis Cristóbal García proyecta establecer un depósito cerrado de útiles y herramientas de electricista en la casa número 9 de la calle de Eulalia Paino.

Doña Petra Santamaría Cabrera proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 48 de la calle de Ginzo de Limia. Don Juan Encinas Ortiz proyecta establecer un bar en la casa número 34 de la avenida del Manzanares.

Don Alberto Ibáñez Rodríguez proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 24 de la calle de Josué Lillo.

Don Ocasio Prieto Carmona proyecta establecer un autoservicio de lavandería en la casa número 53 de la calle de la Elipa.

Don Francisco Javier Alonso López proyecta establecer un garaje en la casa número 37 de la calle de Guzmán el Bueno.

Don Higinio Mínguez proyecta instalar un tanque de fuel-oil en una casa sin número de la calle de Madrigal.

Don Francisco Blanco Alvarez proyecta establecer una tintorería en la casa número 112 de la calle de Emilio Ferrari.

Cooperativa Covaleda proyecta instalar un tanque de fuel-oil en la casa número 252 de la calle de la Hacienda de Pavones.

Cooperativa Covaleda proyecta instalar un tanque de fuel-oil en la casa número 252 de la calle de la Hacienda de Pavones.

Doña Gloria Alvarez Menéndez proyecta instalar una mesa de juegos recreativos en su cafetería sita en la casa número 78 de la calle de Goya.

Don Fabio García Arroyo proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en su bar sito en la casa número 7 de la calle de las Mártires Concepcionistas.

Eurosonic, S. A., proyecta establecer un estudio de grabación en la casa número 16 de la calle de María Teresa.

Don Gumersindo Llorente Crespo proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 4 de la avenida General de Barajas.

Don Luis Segura Suero proyecta establecer un taller de metalistería en la casa número 3 de la calle de Jaime Tercero. Don José Manuel Rodas Martínez proyecta ampliar su taller de

sito

calle

núm I

en la

carp

I

I

I

ca d

nado

carp

cafet

en la

gara

imprenta sito en la casa número 31 de la calle de Manuel Luna.

Don Federico Tresguerras Cabrera proyecta establecer una tin-

torería en la casa número 52 de la calle Mayor.

Don Claudio Barcia, S. A., proyecta establecer un laboratorio de análisis químicos en la casa número 16 de la calle del Conde

Don Eliecer Calvo García proyecta establecer una chamarilería en la casa número 2 de la calle de Bocarrana.

Don Luis José Miguel Juarros proyecta establecer la venta de juguetes en el bloque 13 de la calle de Arzúa (Colonia Orisa).

Don Manuel Alvarez Menéndez proyecta establecer un bar en la casa número 260 de la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Don Angel Casa Beltrán proyecta instalar un depósito de gas propano en una casa sin número de la calle de Aravell, con vuelta a la de Arasques.

Don Manuel Lacalle Encabo proyecta establecer una lavandería en la casa número 60 de la calle de Azcona.

Don Mariano Sollar García proyecta establecer un bar con una máquina de juegos recreativos en la casa número 3 de la calle de Daimiel.

Don Luis Díez Lobato proyecta establecer un almacén de perfiles de aluminio en la casa número 35 de la calle de Cristóbal Bordíu.

Doña Faustina López Frade proyecta establecer una lecheria en la casa número 17 de la calle de la Arganzuela.

Don Enrique Martínez Nicolás proyecta establecer un almacén de quesos y productos lácteos en la casa número 22 de la calle del Chimbo.

Don Luis Fernández Figueroa proyecta establecer una repostería y venta de fiambres en la casa número 14 de la calle del Alcalde López Casero.

Don Santiago Muñoz Aguado proyecta ampliar su tienda de ultramarinos sita en la casa número 273 de la calle de Alcalá.

Don Mariano Sanz Gil proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 8 de la calle de Alfonso X.

Don Crescencio de Mingo López proyecta establecer una lechería en la casa número 90 de la calle del Monte Perdido.

Don Manuel Castro Freire proyecta establecer la venta de productos lácteos en la casa número 17 de la calle de Nierenberg.

Don Eliseo del Val Mansilla proyecta establecer una carnicería en la casa número 19 de la calle de Cebreros.

Don José Prieto Montijano proyecta ampliar su lechería y venta de productos lácteos sita en el polígono de Santa María Reina, torre 2, local número 9.

Don Juan Gómez Díaz proyecta ampliar su bar sito en la casa número 94 de la avenida de Pío XII.

Don Carlos Sánchez Moreno proyecta establecer un taller de confección de bolsos en una casa sin número de la calle de San Basilio, con vuelta a la de Mamerto López.

Don Gregorio Abajo Redondo proyecta establecer una agencia de transportes en la casa número 49 de la calle del Teniente Coronel Noreña.

Don Regino Cordero Romo proyecta establecer un centro de estudios académicos por correspondencia en la casa número 39 de la calle de Timoteo Domingo.

Doña Felisa Tena Redondo proyecta ampliar su bar sito en la casa número 19 de la calle de Rosa de Silva.

Assicurazioni Generali proyecta instalar aire acondicionado en la casa número 2 de la calle de Orense.

Don Antonio Rodríguez Méndez proyecta establecer un taller de recubrimientos electrolíticos y restauración de orfebrería en la casa número 46 de la calle de Sandalio Navas.

Doña Mercedes Arcas Arana proyecta establecer una chamarilería en la casa número 9 de calle en Proyecto.

Don Angel López Román proyecta ampliar su taller de carpintería sito en la casa número 5 de la calle de Rafael López Pando.

Don Manuel Climent Domingo proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa número 31 de la calle de Peguerinos.

Don Cándido Barrio Ortiz proyecta ampliar su taller de zapatería sito en la casa número 1 de la calle de Rafael López Pando.

Don José Casado Sandín proyecta establecer un taller de reparación de chapa y pintura de automóviles en la casa número 103 de la calle de San Mariano.

Don Jesús Valero Moreno proyecta establecer un bar en la casa número 3 de la calle de San Aureliano.

Don Eusebio López Gallego proyecta establecer una bodega bar en la casa número 99 de la calle de Tacona.

Juvalia, S. A., proyecta instalar un anuncio luminoso en la casa números 3 y 5 de la avenida de los Toreros.

Don Domingo Aguiler Carazo proyecta establecer un taller de carpintería mecánica en la casa número 10 de la calle de la Zarzamora.

Don Cándido Barrio Ortiz proyecta ampliar su taller de zapatería sito en la casa número 11 de la calle de Villasandino.

C. A. M. P. S. A. proyecta instalar un aparato surtidor de gasolina en la calle de Villalonso.

Don Francisco Jiménez Bermejo proyecta establecer un taller de carpintería mecánica en la casa número 11 de la calle de la Zarzamora.

Don Eustaquio Gómez de Liaño Alonso proyecta ampliar su almacén de galletas sito en la casa número 5 de la plaza de Tuy, tienda número 1.

Don Francisco Martín Somoza proyecta establecer la venta de huevos, aves y caza en una casa sin número de la calle de San Pedro de Cardeña (galería de alimentación, local número 7).

Don José Manuel Suárez proyecta establecer una tienda de ultramarinos en la casa número 88 de la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali.

Don Antonio Hernando Rodríguez proyecta establecer una fábrica de objetos de plata en el bloque C-15 de la calle de Arzúa (Colonia Orisa).

Safei, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 15 de la calle del Conde de Aranda.

Don Ignacio Hernández García proyecta establecer un taller de carpintería mecánica en la casa número 6 de la calle del Archivo.

Doña María del Carmen Medrano Rivera proyecta establecer una caictería en la casa número 38 de la calle de Canarias.

Doña Milagros Menéndez de la Fuente proyecta establecer un bar en la casa número 8 de la calle de Alenza.

Don Miguel Freire Ruiz de Castañeda proyecta establecer un garaje en la casa número 22 de la calle del Doctor Salgado.

Reprográficas Royal, S. A., proyecta ampliar con reprografía su papelería sita en la casa número 15 de la plaza del Conde del Valle del Súchil.

Doña Emilia Aguirre Cuervo proyecta establecer un bar en la casa número 12 de la calle del Doce de Octubre.

Don Jesús Rodil Sánchez proyecta establecer una cafetería en la casa número 72 de la calle de Don Ramón de la Cruz.

Don Rodolfo Montes Ruano proyecta instalar dos máquinas de juegos recreativos en la casa número 21 de la calle del Arroyo Onañel

Don Pedro Mora Castillo proyecta instalar una máquina de juegos recreativos en la casa número 14 de la calle de Alejandro Sánchez.

Romero y Sabatier, S. A., proyecta instalar un depósito de maquinaria y herramientas en la casa número 16 de la calle del Cabo Nicolás Mur.

Don Jesús Aragón Sanz proyecta establecer un bar en la casa número 24 de la calle de los Abades.

Doña María Luisa Gómez Tejerina proyecta establecer un almacén de juguetes y artículos de deporte en la casa número 13 de la calle de la Imagen.

Don Enrique López López proyecta establecer un almacén de comestibles en la casa número 13 de la calle de la Imagen (galería de alimentación, local número 9).

Don Julián Chana Pérez proyecta establecer un almacén de pescado en la casa número 13 de la calle de la Imagen (galería de alimentación, local número 6).

Cooperativa de Consumo de Sedego proyecta establecer un supermercado de alimentación con carnicería en la casa números 183 y 185 de la calle de Illescas.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 17 de agosto de 1972.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia, en sesión de 27 de julio último, ha tenido a bien acordar la inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa de la finca número 46 de la calle del Jaspe, propiedad de don Eugenio Merlo Tejedor, por encontrarse incursa en el supuesto contemplado en el apartado 5-c) del artículo 5.º del reglamento de 5 de marzo de 1964 sobre Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares, en relación con el apartado tercero del artículo 142 de la ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana.

Lo que se pone en conocimiento de toda persona interesada en este expediente, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, número 2, del reglamento de 28 de septiembre de 1964 del Area Metropolitana, 220 de la ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana y 122 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, sin perjuicio de que, a tenor del artículo 311 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952, pueda utilizar cualesquiera otros recursos si lo estima conveniente.

Madrid, 31 de julio de 1972.—P. A. del señor Secretario general y del Consejo, El Oficial mayor interino, José Antonio Orejas Gutiérrez.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

TARIFA DE PRECIOS

ecutro de gos recreativos en la cesa mimero 14 de la calle de Alexa eto 39 de Sánchez. Romero y Saintier, S. A., proyecta instalac un depósito	The resolution above on the property of the PESETAS
sho en la maquinaria y herrandentas en la casa número 10 de la calle	na Tella Tena Recondo proyecta ampliar su bar
Madrid, trimestre	39
Madrid, semestre	78 ecrolidos y restauración de oriebres.
Madrid, año	156
Provincias y posesiones, trimestre .	50 to the design of the second state of the second
América y Portugal, trimestre	Ciment Deming in Secta instant in the Comment of the Comment of the Calle de Property of the Comment of the Com
Otros países, trimestre	75
Número suelto, corriente	minute de authorites en la casa numer
Número suelto, atrasado	m Jesus Valoro Moreiro proyecta establecer un bar
Anuncios de subastas y concursos, lín	nea 10
Anuncios de hallazgos de objetos er línea	la vía pública,
Anuncios que se publiquen en cumplir puesto en el artículo 2.º del decre de 25 de marzo, por el que reglamento de Actividades Moles Nocivas y Peligrosas al Régime Municipio de Madrid, incluido el p de concesión o de denegación .	to 840 de 1966, se acomoda el stas, Insalubres, en Especial del
rente le Pederico Loque se pone en condeiniento de toda persona interesada e	mains in traces remeits 88 de la demita del Proci

Las suscripciones se entenderán hechas por trimestres, semestres o años completos

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES